



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EFICIENCIA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS DEL INEA EN LA
REPÚBLICA MEXICANA, EN EL PERIODO 2007-2011, EN
TÉRMINOS DE UNA RELACIÓN BENEFICIO-COSTO**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

IVONNE LISSETE CANO BAHENA

DIRECTOR DE TESIS:

MTRA. DONAJÍ VÁZQUEZ SALINAS



Ciudad Universitaria, Marzo del 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi hijo Diego Alberto, porque desde que supe de tu existencia te convertiste en mi luz y mi más grande fuerza para vivir. Porque hoy puedo decirte "Promesa Cumplida mi Dieguito" Eres mi todo, gracias por ser mi hijo. Ojala me alcance la vida para dejar huella del amor infinito que por ti siento. Te AMO.

A mis padres, Gely y Néstor por creer en mí y darme la oportunidad de ver la vida desde otra perspectiva con la educación que tantos sacrificios y esfuerzos ha costado. Por ser los muros indestructibles que me hicieron alcanzar esta meta sin desfallecer por más largo que viera mi camino. Son ustedes mi ejemplo y mis mejores maestros, son a quienes más admiro y respeto. Quiero que sepan que los amo y siempre están presentes en mí.

A mi esposo y amor de mi vida José Alberto, por ser mi compañero de luchas incansables, él que siempre está cuando intento flaquear, con tu amor me has enseñado que todo es más liviano cuando se hace en equipo y que es uno mismo quien pone y quita los límites. Hoy amor, puedo decirte "lo logramos".

A mi hermano Néstor por compartir conmigo la alegría de nuestra familia y porque aunque no lo parezca te quiero profundamente, sean buenos o malos los momentos que hemos pasado ninguno borra mi amor y cariño por ti.

A mi familia, en especial a mis Abuelos Maria y Gregorio, a mi abuela Ricarda y a mis tías Gaby y Cheli por todo su apoyo y consejos con los que nunca dejo de aprender y por sembrar en mí la ilusión de mundo mejor.

A mis amigos y compañeros de lucha, a los que desde la secundaria y la prepa me imaginaron economista y a mis más cercanas cómplices que conocí en esta hermosa Facultad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la dicha infinita de vivir y una tarea que cumplir.

Con la mayor gratitud por los esfuerzos realizados para que yo lograra terminar mi carrera profesional siendo para mí la mejor herencia.

A mi madre que es el ser más maravilloso de todo el mundo.

Gracias por el apoyo moral, tu cariño y comprensión que desde niña me has brindado, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles.

A mi padre porque desde pequeña ha sido para mí un gran hombre maravilloso al que siempre he admirado.

Gracias por guiar mi vida con energía, esto ha hecho que sea lo que soy.

Con amor, admiración y respeto.

A mi hijo Diego Alberto por ser el motor más grande de mi vida y por regalarme su mirada y sonrisa transparente cuando todo parecía difícil. Por cada espera en la noche por verme llegar, son circunstancias que no tengo con que compensarte mi niño, pero esto es para ti.

A mi esposo Alberto por el apoyo y palabras de aliento que supiste darme cuando más lo necesitaba, por todo el esfuerzo y dedicación para que concluyera mi trabajo y por el amor profundo que siento por ti.

A mi hermano Néstor por motivarme a superarme cada día de mi vida con sus bromas y ocurrencias alocadas, pero al final me demuestra que le importo.

A las personas que me ayudaron a dar un paso más para llegar hoy aquí, a Teresa Bravo, Paulina Vera, Roció Contreras, Gumecindo Islas.

Con sincero afecto y admiración a mi amigo Armando Cerón, por todas las porras y consejos que me ha dado en todo momento pero sobre todo en los que parecen ser difíciles. Gracias Armando por toda tu comprensión y amistad invaluable.

Muy especialmente a mi directora de tesina, Mtra. Donají Vázquez, por brindarme todo su apoyo, tiempo y dedicación para ver realizada una meta importante en mi vida. Gracias profesora por darme su amistad y cariño, por todo el empeño que tuvo conmigo, de corazón gracias.

A mis profesores de la Facultad de Economía por todos sus conocimientos compartidos y por la motivación que sembraron en mí para concluir un peldaño más en mi camino.

A mi Universidad Nacional Autónoma de México, por ser fuente de conocimiento y darme la oportunidad de pertenecer a ella.

ÍNDICE

Introducción

Justificación

Objetivo

Capítulo 1. Marco referencial

| | | |
|--------|---|----|
| 1.1 | La Educación para Adultos en México | 8 |
| 1.2 | El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) | 15 |
| 1.2.1 | La Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos | 15 |
| 1.2.2 | Programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos | 20 |
| 1.3 | Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) | 21 |
| 1.4 | El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) | 24 |
| 1.4.1 | Inicio | 24 |
| 1.4.2 | Objetivo | 24 |
| 1.4.3 | Vertientes | 26 |
| 1.4.4 | Tipos de Módulos | 26 |
| 1.4.5 | Presentación de los Módulos | 28 |
| 1.5 | Las Plazas Comunitarias | 29 |
| 1.5.1 | Antecedentes | 29 |
| 1.5.2 | Objetivos | 30 |
| 1.5.3 | Servicios | 31 |
| 1.5.4 | Estructura | 31 |
| 1.5.5 | Tipos y Clasificación de Plazas Comunitarias | 33 |
| 1.5.6 | Mecánica de operación. | 36 |
| 1.5.7 | Figuras Operativas | 37 |
| 1.5.8 | Metodología para la Asignación de Plazas Comunitarias | 41 |
| 1.5.9 | Distribución de Plazas Comunitarias por Entidad Federativa | 43 |
| 1.5.10 | Usuarios de las Plazas Comunitarias | 45 |

Capítulo 2. El Presupuesto

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1 | El Presupuesto del INEA. | 47 |
| 2.1.1 | El Presupuesto destinado a Plazas Comunitarias | 50 |
| 2.1.2 | El Presupuesto destinado a gratificación de Figuras Operativas | 51 |
| 2.2 | Costos de Instalación y equipamiento de las Plazas Comunitarias | 53 |
| 2.2.1 | Costo Unitario de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) | 56 |
| 2.2.2 | Productividad de las Plazas Comunitarias en términos de Usuarios que Concluyen Nivel | 59 |

Capítulo 3. Análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias: Beneficio/ Costo

| | | |
|-----|--|----|
| 3.1 | Estimación de Costo por Educando en Plazas Comunitarias | 64 |
| 3.2 | Estimación del Beneficio 67 | |
| 3.3 | Análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias: Beneficio/Costo | 70 |
| 3.4 | Medidas correctivas para mejorar la eficiencia las Plazas Comunitarias | 73 |
| | Conclusiones y Recomendaciones | 74 |
| | Anexos | 76 |
| | Glosario | 82 |
| | Bibliografía | 87 |

INTRODUCCIÓN

La presente tesina bajo la modalidad de experiencia profesional tiene como objetivo principal determinar la eficiencia de las Plazas Comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en la República Mexicana del 2007 al 2011, desde un enfoque de análisis beneficio/costo.

Para cumplir con este objetivo, este trabajo se desarrolla a partir de tres capítulos que son:

Capitulo 1. Marco Referencial

Capitulo 2. El Presupuesto

Capitulo 3. Análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias: Beneficio/Costo

Cada capitulo contiene información relevante que conlleva a el cálculo, análisis y conclusiones de la eficiencia beneficio/costo.

El capitulo 1 contiene una reseña de la educación para adultos en México a lo largo de la historia hasta llegar a la creación del INEA. Posteriormente se describe la organización y estructura de este Instituto, así como el modelo de educación que implementa y la oferta educativa que se otorga a través de diversas modalidades de estudio. Este capitulo termina con la descripción y conceptualización del proyecto de Plazas Comunitarias, en esta parte se desenvuelve la mecánica de operación, los participantes, tipos y metodologías de asignación de estas unidades operativas.

En el capitulo 2 se realiza el análisis económico, presupuestal, partiendo de la asignación de recursos a la SEP, para después aterrizarlo en el proyecto de Plazas Comunitarias del INEA. En este capitulo también se analizan los costos de instalación, equipamiento y producción de materiales que se utilizan en las Plazas Comunitarias. Finalmente se hace una evaluación de la productividad.

El capitulo 3 es el capitulo que determina los resultados del objetivo planteado para esta tesina, ya que incluye los cálculos de estimación de la eficiencia beneficio/costo para plantear las medidas correctivas que el proyecto de Plazas requiere para mejorar su eficiencia.

En la parte final de la tesina se describen las conclusiones y recomendaciones, se incluyen los anexos con memorias de cálculo y un glosario de conceptos utilizados en esta investigación.

JUSTIFICACIÓN

La economía permite realizar el análisis de diversos sectores, desde un enfoque económico social por la misma naturaleza de esta ciencia.

Derivado de la experiencia profesional, surge la necesidad de realizar un estudio para evaluar la eficiencia de un proyecto implementado en el campo de la educación para adultos. Este proyecto llamado Plazas Comunitarias nace como una opción para que personas jóvenes y adultas puedan concluir su educación básica.

Las Plazas Comunitarias son una unidad educativa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. La instalación, operación y mantenimiento de estos centros educativos son financiados por recursos fiscales asignados cada ejercicio fiscal al INEA, mismo que son autorizados y registrados en las carteras de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este proyecto tiene un enfoque social y no lucrativo, ya que los servicios prestados al público en general son gratuitos, sin embargo, existen factores que pueden ser cuantificados en términos económicos, que permiten determinar el costo unitario por cada persona que concluye su educación básica a través de las Plazas Comunitarias.

Una preocupación importante dentro del Instituto, es que los recursos económicos que se destinan a estas unidades educativas sean aplicados eficientemente, esto se debe a que representan una estrategia vital para combatir el rezago educativo a nivel nacional, lo que implica la población de 15 años o más que no ha concluido su instrucción educativa a nivel secundaria.

Como cualquier proyecto implementado, las Plazas Comunitarias deben de ser medibles en términos de eficiencia, ya que esto permitirá evaluar y en su caso replantear nuevas estrategias a fin de que los recursos económicos destinados sirvan para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Como profesionista e involucrada laboralmente con el proyecto de Plazas Comunitarias, así como por lo anteriormente descrito, es importante conocer la eficiencia en términos de una relación Beneficio/Costo de este proyecto, ya que de no obtener una evaluación positiva, se propondrán medidas correctivas en la operación y funcionamiento de las mismas para el mejor aprovechamiento.

OBJETIVO GENERAL

Esta Tesina tiene como principal objetivo medir y analizar la eficiencia de las Plazas Comunitarias en términos de una relación Beneficio/Costo. Con el fin de estar en posibilidades de proponer desde la visión de la economía, medidas correctivas en la operación y funcionamiento para el mejor aprovechamiento de los recursos económicos que se destinan al proyecto.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Analizar la eficiencia de las Plazas Comunitarias en términos de una relación Beneficio/ Costo.
2. Detectar los principales problemas económicos del proyecto.
3. Proponer soluciones a los problemas económicos y de eficiencia de las Plazas Comunitarias.

CAPITULO 1. MARCO REFERENCIAL

1.1 LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN MÉXICO

En México la educación para los adultos tiene sus raíces en la época de la conquista, cuando los españoles (conquistadores) comenzaron a evangelizar e introducir las artes y la enseñanza de oficios a los indígenas¹.

La enseñanza de oficios como la explotación de la minería, la orfebrería y cuidado del ganado fue dirigida a los adultos con el fin de que con el tiempo fueran explotados como mano de obra, en ese entonces como esclavos en las tantas haciendas que se construyeron en la Nueva España.

Posteriormente, con el Primer libro de texto en América, conocido con el nombre de *La Cartilla para enseñar a leer*, se enseñaba a niños y adultos. El contenido de este libro eran los números, el alfabeto, sílabas y oraciones del catecismo, la obra data del año 1559 y se le atribuye a Fray Pedro de Gante².

Es en 1814 cuando se fundó la Academia de Primeras Letras para Adultos, atendía a personas mayores de 16 años y las clases eran nocturnas. El objetivo primordial era la enseñanza de la lectura. Esta academia fue parte de los proyectos que desaparecieron cuando a finales del mismo año de su creación, Fernando VII, rey de España, abolió la Constitución de Cádiz³.

En 1845 la Compañía Lancasteriana publicó una Cartilla Provisional para los profesores de las Escuelas Lancasterianas, en ésta se daban las especificaciones tanto del lugar en donde se darían las clases, como de los materiales que se utilizarían.

Las mesas de arena, los telégrafos y los semicírculos eran parte de las novedades en la educación, principalmente las mesas o areneros, ya que con estos se enseñaba a escribir a los alumnos de recién ingreso, quienes trazaban las letras con un palito, cuando aprendían el alfabeto comenzaban a usar una pizarra y lápices.

El telégrafo, era un palo de madera que sostenía en su extremidad superior una aspa de hojalata que en un lado decía el número de la clase (números del uno al ocho) y en el otro EX que quería decir examen.

1 Carranza José Antonio, Díaz de Cossío Roger, 2000, La Lucha por la Educación de los Adultos , Editorial Noriega-México, p.19

² *Ibíd.*, p. 20

³ *Ibíd.*, p. 21

Cuando el instructor volteaba la placa de su telégrafo e indicaba EX, todos los instructores hacían lo mismo con uno de menor tamaño en cada mesa, en ese momento los alumnos debían de presentar sus pizarras para ser revisadas y corregidas⁴.

El semicírculo era la forma en la que los alumnos se acomodaban. Los semicírculos se formaban en los pasillos alrededor de la escuela. El diámetro de cada semicírculo era de seis pies de manera que cupieran diez alumnos⁵.

En marzo de 1870 la escuela Lancasteriana abrió una escuela nocturna para mujeres mayores y creó bibliotecas populares para apoyar la educación de la demás población.

En 1896, siendo presidente del Congreso de Instrucción Pública, Justo Sierra, se creó el reglamento de escuelas nocturnas y se distinguían tres tipos:

- I. Escuelas Complementarias: su fin era ampliar la instrucción de primaria elemental. Duración de 2 años.
- II. Escuelas Suplementarias: destinadas para los adultos que no hubiesen recibido o concluido la escuela. Duración de tres años.
- III. Escuelas técnicas: enfocadas a enseñar oficios y artes. Escuelas adaptadas a las necesidades de un ámbito local. Fueron la base del actual sistema tecnológico.

Después de años, en 1910 en la capital mexicana existían 46 escuelas nocturnas para la atención de personas adultas, se llegó a contar con una matrícula de casi 5,300 alumnos⁶.

Durante 1919 se promovió la Campaña Alfabetizadora, su creador fue el entonces rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos. La campaña contó con el apoyo de muchas personas en el país, desafortunadamente no se tuvo un sistema ni mucho menos materiales adecuados para la enseñanza, adicional a estas debilidades, no se logró convencer a los adultos de los beneficios que les daría concluir su alfabetización. Sin más la campaña no prosperó⁷.

Esta campaña fue el antecedente para que con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 25 de septiembre de 1921 y cuatro días después se publicara el decreto en el Diario Oficial⁸.

La SEP se constituía por tres departamentos fundamentales⁹:

⁴ Valles Salas Beatriz Elena, 2003, La Escuela Lancasteriana en Durango, Ponencia de la Mesa Educación Elemental Siglos XIX y XX, Monterrey, NL, p.4

⁵ Universidad Autónoma del Estado de México, Tiempo de Educar, julio-diciembre, año/vol. 1, número 002, p. 7

⁶ Carranza José Antonio, Díaz de Cossío Roger, 2000, La Lucha por la Educación de los Adultos , Editorial Noriega-México, p. 28 y 29

⁷ *Ibíd.*, p. 31 y 32

⁸ http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP

⁹ *Ibíd.*

- I. Departamento Escolar: en este departamento se integraron todos los niveles escolares desde jardín de infancia hasta universidad.
- II. Departamento de Bibliotecas: destinado a organizar los materiales de lectura y así apoyar la educación en todos sus niveles.
- III. Departamento de Bellas Artes: creado para coordinar las actividades artísticas como complemento de la educación.

Posteriormente se fueron creando otros departamentos para dar atención a problemas muy particulares como la educación indígena y las campañas de alfabetización¹⁰.

Con la creación de la Secretaría, se realizó por primera vez, una campaña de alfabetización, organizada con maestros y materiales destinados para ello.

La alfabetización de esta campaña se realizó bajo el siguiente esquema:

- Los maestros acudían a las pequeñas comunidades rurales.
- Impartían cursos de alfabetización con una duración de cuatro meses.
- Se les pagaban entre uno y cuatro pesos diarios.

La siguiente campaña fue impulsada durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Esta campaña involucró a maestros, voluntarios, todas las dependencias de gobierno y los sindicatos. Contó con gran difusión a través de los medios impresos y radiofónicos.

Entre 1959 y 1970 durante los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, la estrategia para combatir el analfabetismo volvió a centrarse en elevar la atención de las escuelas primarias con las mismas adversidades de antes, sin los espacios y sin los materiales adecuados.

Durante este periodo de tiempo, precisamente en 1968 se crean los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) que para 1990 se convirtieron en los Centros de Educación Extraescolar.

En 1975 con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se decreta la Ley Nacional de Educación para Adultos¹¹ que en su artículo segundo establecía que la educación para adultos forma parte del Sistema Educativo Nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria y secundaria. Además menciona que la educación de adultos es de manera extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social.

Esta ley plantea siete objetivos:

- I. Dar las bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo la educación básica.

¹⁰ Ibid.

¹¹ http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res017/txt5.htm

- II. Favorecer la educación continua tanto de actualización como de capacitación y formación profesional permanente.
- III. Fomentar el autodidactismo.
- IV. Desarrollar aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad crítica y de reflexión.
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de la población marginados.
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social.
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

Es en 1981 cuando por decreto del presidente López Portillo se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Se crea como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

Dentro del Instituto en 1984, se analizaron los materiales existentes y el resultado fue que se debían generar nuevos. Los materiales que se crearon se organizaron en doce libros:

- a. Nuestras cuentas diarias
Incluyó cuatro libros de matemáticas.
- b. La palabra es nuestra
Comprendía cuatro libros de español.
- c. Cuatro libros sobre la educación para la vida laboral, comunitaria, familiar y de la nación.

En 1988 se terminan de producir y publicar los materiales.

En 1993 el artículo tercero Constitucional, se modifica para incluir de manera obligatoria en la educación básica la secundaria. Lo trascendental de esta modificación es que alrededor de 16 millones de personas mayores de 15 años que no habían concluido este nivel de educación se incorporan al rezago de la educación básica.

Como una respuesta a las necesidades y una manera de hacer uso de la tecnología, en 1997 se desarrolla el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual se concibe para registrar adultos, organizar las aplicaciones de exámenes y calificar las hojas de respuesta.

Para el año 2000 el INEA comienza a aplicar el Modelo de Educación para la Vida (MEV), que al año siguiente se denominaría Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), cuyo objetivo es ofrecer a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, opciones

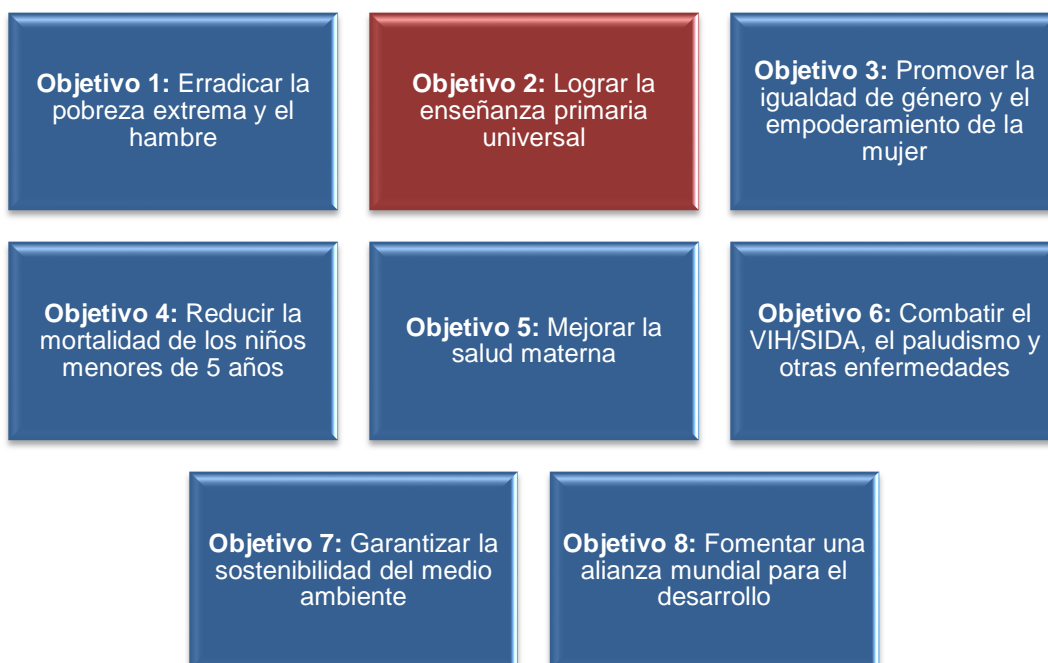
educativas vinculadas con sus necesidades e intereses, y orientadas a desarrollar sus competencias para propiciar mejor condiciones en su vida diaria¹².

Todas estas acciones, programas y políticas sobre la educación para adultos en el país, tienen de fondo acuerdos internacionales. Actualmente son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) el acuerdo más importante para combatir los principales problemas que afectan a la población mundial, entre éstos el analfabetismo.

En septiembre del año 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 189 dirigentes del mundo, acordaron una serie de metas y objetivos medibles y con plazos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer y crear una asociación mundial para el desarrollo¹³.

Este pacto internacional, que ahora se conoce como la Declaración del Milenio, fue acordada por todos los Países Miembros de las Naciones Unidas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:



¹² Carranza José Antonio, Díaz de Cossío Roger, 2000, La Lucha por la Educación de los Adultos, Editorial Noriega-México, p. 109 y 110.

¹³ <http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/>

La Declaración del Milenio en la cual se encuentran los anteriores Objetivos, “es la promesa más importante que jamás se había hecho a la población más vulnerable del mundo”¹⁴. Entre las características principales de la Declaración se encuentran las siguientes¹⁵:

- Consolidan los compromisos de mayor importancia asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los años 90;
- Reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible;
- Consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad;
- Están basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos; y
- Combinan, en un Objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.

En la tabla 1 se observan los resultados de los indicadores sobre el objetivo 2 (lograr la enseñanza primaria universal) para el caso de México.

Tabla 1. Resultado de Indicadores para el objetivo 2 de los ODM, en el caso de México

| OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL | | 1991 | 1999 | 2000 | 2006 | 2008 |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Meta | Indicadores | | | | | |
| Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria | Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (seis a 11 años de edad) | 99.8 | 99.5* | 99.4* | 99.6 | 99.5 |
| | Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria | 73.9 | 87.2 | 87.2 | 92.3 | 94.0 |
| | Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres | | | 96.6 | 97.9 | 98.4 |

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

*La cifra es estimada por la agencia internacional cuando los datos por país correspondientes a un año específico o número de años no están disponibles, o cuando existen fuentes múltiples o la calidad de los datos es cuestionable. Las estimaciones se hacen de acuerdo a datos nacionales, tales como encuestas o registros administrativos u otras fuentes, pero utilizando la misma variable para realizar la estimación.

¹⁴ Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2010, Nueva York 2010, p.5.

¹⁵ <http://www.undp.org/spanish/mdg/basics.shtml>

El indicador de la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria es la proporción entre el número de niños en edad escolar oficial que están matriculados en la enseñanza primaria y la población total de niños en edad escolar oficial, en la tasa bruta se tomarían en cuenta a los niños de todas las edades.

Este indicador se utiliza para dar un panorama del progreso hacia el logro de la enseñanza primaria universal, en el caso de México la tasa se comportado de una forma constante, con algunas variaciones no tan significativas, ya que no rebasan medio punto a lo largo de casi dos décadas (1991-2008). Para el 2008, del 100% de los niños en edad escolar oficial, sólo el 0.5 no se encuentra en la matrícula de enseñanza primaria.

El segundo indicador, es la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria.

Este indicador es mejor conocido como la tasa de supervivencia porque en este se contemplan previsiones para que una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de enseñanza primaria en un determinado año escolar, lleguen al último grado.

El comportamiento del este indicador de “supervivencia” en México en 17 años es ascendente, por lo que de 1991 al 2008 se incrementó en 20%, pasó de 73.9% a 94%, lo que significaría que de cada 100 niños matriculados en el primer grado, sólo 6 no llegan a el último grado de enseñanza primaria.

De estos tres indicadores, el de mayor relevancia para el caso de este trabajo de investigación, es sin duda, la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad. Esta tasa es llamada “tasa de alfabetización juvenil” por el grupo de edad que engrupa.

La tasa de alfabetización juvenil es el porcentaje de la población con edades comprendidas entre 15 y 24 años que saben leer y escribir una afirmación breve y sencilla sobre la vida cotidiana y entiende su significado. En la mayoría de las veces se considera como indicador sustitutivo del progreso social y económico y de esta manera se ve como el complemento de la tasa de analfabetismo.

Algunas causas por las que esta tasa no alcanza el nivel total de alfabetización son:

- La baja calidad de la escolarización
- Las dificultades para asistir a la escuela
- El abandono antes de llegar al último grado

Para calcular la tasa de alfabetización juvenil, se divide el número de personas de 15 a 24 años de edad que ha sido alfabetizada por la población total del mismo grupo y se multiplica por cien.

En México las cifras del 2000 al 2008 muestran un incremento en la tasa, acercándose al 100%, para el último registro, es decir, en el año 2008 solo 1.6 de cada 100 jóvenes entre 15 y 24 años de edad forman parte del analfabetismo.

Para el año 2015 los 189 Estados deberán cumplir con las metas establecidas, pero como lo menciona el último informe de los ODM, se deben de replantear las estrategias a fin de acelerar el avance y poder cumplir con las metas fijadas.

México es uno de los países que se comprometieron con los ODM, y cuenta con instituciones cuyo fin es combatir el rezago educativo, una de esas instituciones es el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

1.2 EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es una institución pública que atiende a las personas mayores de 15 años de edad, ofrece servicios educativos de alfabetización y educación básica.

El INEA brinda a personas jóvenes y adultas, la oportunidad de alfabetizarse o concluir sus estudios de primaria o secundaria, que por diversas circunstancias no pudieron hacerlo en el sistema escolarizado tradicional y ahora recurren a la educación para adultos con el Programa Educativo creado por el mismo INEA¹⁶.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981¹⁷.

La misión del Instituto, es promover y desarrollar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor¹⁸.

1.2.1 LA ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Por acuerdo de la H. Junta Directiva del INEA y de conformidad con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, respecto a las relaciones entre los Poderes de la Unión y

¹⁶ http://www.inea.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=177

¹⁷ http://www.inea.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=178

¹⁸ http://www.inea.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=179

un auténtico federalismo, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los gobiernos estatales para descentralizar los servicios de educación para adultos¹⁹.

El INEA se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales.

Actualmente debido a que el proceso de descentralización no ha sido concluido en todas las entidades del país, el INEA continúa proporcionando, a través de algunas delegaciones, los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo.

El INEA no cuenta con infraestructura física propia para la atención de los adultos, sino que se ubica en instalaciones de diversas instituciones, tanto públicas como privadas y asociaciones civiles, para lo cual se hace uso de convenios de comodato.

La estructura funcional es la siguiente:

INEA Central

Son las oficinas centrales del INEA, integradas por la Dirección General y Direcciones de Área, ubicadas en la Ciudad de México, encargadas de normar a nivel nacional las políticas públicas en materia de educación para adultos, el programa educativo; los modelos y contenidos; procesos de formación; Red de Telecomunicaciones; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el SASA Indígena, el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado para Comunidades en el Exterior (SASACE); planeación, programación y presupuesto, control estadístico, seguimiento y evaluación de los servicios y de las estrategias operativas.

Ámbito Estatal

Lo integran las acciones de los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Delegaciones del INEA, quienes se encargan de:

- Operar y dar seguimiento a los servicios educativos.
- Planear y definir metas.
- Promover los servicios a nivel estatal.
- Administrar y ejercer el presupuesto asignado.
- Acreditar y certificar la educación básica para adultos.
- Integrar y operar el SASA y el Sistema Estatal de Información.

Actualmente existen 25 IEEA y siete Delegaciones del INEA. En la siguiente tabla se muestran cada uno de los Institutos Estatales y las Delegaciones:

¹⁹ http://www.inea.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=178

Tabla 2. Relación de IEEA's y Delegaciones del INEA

| Entidad | IEEA/Delegación INEA | Instituto | Delegación |
|---------------------|--|------------------|-------------------|
| Aguascalientes | Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes | Instituto | |
| Baja California | Delegación del INEA en el Estado de Baja California | | Delegación |
| Baja California Sur | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Baja California Sur | Instituto | |
| Campeche | Instituto Estatal de la Educación para los Adultos de Campeche | Instituto | |
| Coahuila | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Coahuila | Instituto | |
| Colima | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Colima | Instituto | |
| Chiapas | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Chiapas | Instituto | |
| Chihuahua | Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos | Instituto | |
| Distrito Federal | Delegación del INEA en el Distrito Federal | | Delegación |
| Durango | Instituto Duranguense de Educación para Adultos | Instituto | |
| Guanajuato | Delegación del INEA en el Estado de Guanajuato | | Delegación |
| Guerrero | Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero | Instituto | |
| Hidalgo | Instituto Hidalguense de Educación para Adultos | Instituto | |
| Jalisco | Instituto Estatal de Educación para Adultos Jalisco | Instituto | |
| Estado de México | Delegación del INEA en el Estado de México | | Delegación |
| Michoacán | Delegación del INEA en el Estado de Michoacán | | Delegación |
| Morelos | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Morelos | Instituto | |
| Nayarit | Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos | Instituto | |
| Nuevo León | Delegación del INEA en el Estado de Nuevo León | | Delegación |
| Oaxaca | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Oaxaca | Instituto | |
| Puebla | Instituto Estatal de Educación para Adultos en Puebla | Instituto | |
| Querétaro | Delegación del INEA en el Estado de Querétaro | | Delegación |

| Entidad | IEEA/Delegación INEA | Instituto | Delegación |
|-----------------|--|----------------------|-----------------------|
| Quintana Roo | Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo | Instituto | |
| San Luis Potosí | Instituto Estatal de Educación para Adultos en San Luis Potosí | Instituto | |
| Sinaloa | Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos | Instituto | |
| Sonora | Instituto Sonorense de Educación para Adultos | Instituto | |
| Tabasco | Instituto de Educación para Adultos de Tabasco | Instituto | |
| Tamaulipas | Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos | Instituto | |
| Tlaxcala | Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos | Instituto | |
| Veracruz | Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos | Instituto | |
| Yucatán | Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán | Instituto | |
| Zacatecas | Instituto Zacatecano de Educación para Adultos | Instituto | |
| Total | | 25 Institutos | 7 Delegaciones |

Fuente: Elaboración propia con datos de *INEA, Subdirección de Atención Educativa*.

Ámbito Regional

Funciona en algunos casos a través de una Coordinación Regional, a cargo de varias Coordinaciones de Zona.

Ámbito Zonal

Está conformado por las Coordinaciones de Zona, las cuales son unidades administrativas dependientes de los IEEA o Delegaciones del INEA que se instalan en los principales municipios o ciudades del país, encargadas de la promoción, incorporación y atención a educandos y figuras solidarias; de prestación de servicios educativos y de la acreditación y certificación, así como de la dotación de materiales, información y documentación derivada de los mismos servicios. Actualmente los IEEA y las Delegaciones del INEA logran la cobertura nacional a través de 458 Coordinaciones de Zona²⁰.

Ámbito Microrregional

²⁰ <http://www.inea.gob.mx/ineanum/>

Son espacios geográficos delimitados dentro de las Coordinaciones de Zona, estos espacios están a cargo de una figura institucional denominada Técnico Docente, en caso de las zonas indígenas con lenguas autóctonas, estas figuras deben ser bilingües.

Las microrregiones sirven de referencia para la microplaneación, así como para la promoción e incorporación de educandos y asesores, y la operación de los servicios logísticos.

Red Solidaria

Es la red o sistema nacional que se conforma por asociaciones y agentes de la sociedad que apoyan solidariamente los servicios educativos, de acreditación y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

Atienden directamente el proceso educativo a través de círculos de estudio, puntos de encuentro o Plazas Comunitarias.

La red solidaria también está formada por Patronatos de Fomento Educativo AC. o Pro Educación de Adultos A.C., quienes signan los convenios de participación social y hacen llegar los apoyos económicos a las figuras solidarias, previo convenio del patronato con el IEEA correspondiente.

Figuras Solidarias

Son las personas provenientes de la sociedad civil que, voluntariamente, sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, con sus Delegaciones o IEEA, apoyan las tareas educativas, de promoción u operativas, en beneficio directo de las personas jóvenes y adultas.

Las figuras solidarias pueden ser:

- Asesor educativo
- Asesor educativo bilingüe
- Orientador educativo de grupo
- Auxiliar intérprete
- Multiplicador
- Titular promotor
- Promotor de Plaza Comunitaria
- Apoyo técnico
- Coordinador de aplicación de exámenes
- Aplicador de exámenes
- Apoyo regional o soporte técnico de Plazas Comunitarias
- Enlace o apoyo de la Coordinación de zona

1.2.2 PROGRAMAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

El INEA promueve la atención para la educación mediante programas orientados a:

- Personas de 15 años o más que no tienen desarrolladas las habilidades elementales para leer, escribir y hacer cuentas, o que no iniciaron o concluyeron su educación básica.
- Niños, niñas y jóvenes entre los 10 y 14 años que no están atendidos por el sistema escolarizado de educación primaria.
- A mujeres, indígenas monolingües y bilingües, jóvenes en situación de calle, personas en reclusión, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, personas jornaleras agrícolas migrantes y también la población mexicana que radica en Estados Unidos que no ha iniciado o concluido su educación básica.

Los programas son:

Alfabetización

Este programa tiene como objetivo que las personas jóvenes y adultas desarrollen habilidades elementales de lectura y escritura, al igual que matemáticas básicas que les permitan mejorar sus competencias comunicativas de manera continua y permanente.

MEVyT

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el nuevo programa del INEA diseñado para personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica. Este programa ofrece módulos relacionados con la vida y el trabajo diario, con el fin de apoyar la mejora del desempeño laboral; así mismo reconoce las capacitaciones en y para el trabajo que se hayan cursado con anterioridad.

MEVyT 10-14

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo 10-14 es el programa educativo que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, diseñó para niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad que no se incorporaron a la primaria y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones.

Está organizado en tres fases, de acuerdo a las necesidades de los niños y jóvenes.

MEVyT Indígena

Es una expansión del MEVyT, destinado a algunos pueblos indígenas específicos. Se conforma de dos rutas educativas:

- Para población monolingüe (MIBES)

Se estudia a través de 5 módulos de aprendizaje. Empieza con el trabajo simultáneo de la alfabetización en lengua indígena materna y el aprendizaje del español oral como segunda lengua, y continúa gradualmente con la incorporación de su escritura.

- Para población bilingüe (MIBI)
Se aplica cuando las personas presentan un grado de bilingüismo medio o eficiente. Considera el trabajo simultáneo en lengua indígena materna y en español a través de 3 módulos de aprendizaje.

Además de la ruta tradicional para quienes manejan el español como lengua de pensamiento.

Colaboración en el Exterior

Son acciones y actividades de cooperación internacional del INEA, que se realizan a través de la Dirección de Asuntos Internacionales, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y con el apoyo de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Estas acciones educativas se dan a partir de la instalación y puesta en marcha de Grupos Educativos y Plazas Comunitarias Internacionales. Están dirigidas a mexicanas y mexicanos de 15 años o más que se interesan en:

- Aprender a leer y a escribir
- Obtener el certificado de primaria y/o de secundaria
- Usar los recursos educativos del INEA de acuerdo con sus necesidades específicas

1.3 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (CONEVYT)

El CONEVyT es una comisión de carácter permanente, legal e institucional para organizar, coordinar, promover y evaluar programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo.

El CONEVyT nace como organismo encargado generar y articular los instrumentos e instituciones que tengan como objetivo la educación y capacitación de las personas adultas, haciendo uso de las tecnologías de información, aprendizaje y comunicación, con el fin de conformar un sistema nacional.

Entre las principales facultades del CONEVyT se encuentran:

- Proponer a la Secretaría de Educación Pública los planes y programas de estudio de la educación permanente para la vida y el trabajo;

- Coordinar y armonizar las políticas y mecanismos de las distintas instituciones públicas relacionadas con la educación no escolarizada y con la capacitación para el trabajo de los jóvenes y adultos del país;
- Promover los criterios y mecanismos para la asignación de recursos adicionales entre las dependencias y entidades paraestatales orientadas a la educación para la vida y el trabajo;
- Concertar, promover y fomentar fuentes adicionales de financiamiento con los sectores público, social y privado, así como con organismos internacionales vinculados con la educación.
- Evaluar la calidad, la eficiencia y el impacto de los programas y modelos educativos, apoyándose en la información e indicadores sustentados por terceros calificados;
- Alentar la investigación sobre la mejora de los procesos educativos;
- Promover la difusión y extensión de la cultura de los sistemas abiertos flexibles y a distancia;
- Impulsar el establecimiento e instrumentación de sistemas y estructuras flexibles de acreditación, certificación, equivalencias y revalidación de estudios y de competencia laboral;
- Coadyuvar e impulsar iniciativas y reformas legislativas vinculadas con la educación permanente para la vida y el trabajo y su financiamiento.

En un inicio, el CONEVyT se asoció con las siguientes instituciones para cumplir sus propósitos:

- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI's)
- Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)
- Programa de la Modernización Técnica y la Capacitación (PMETyC)
- Secundaria a Distancia para Adultos, Programa de Capacitación Integral y Modernización (CIMO) Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT)
- Colegio de Bachilleres
- Instituto Nacional de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)²¹

Para cumplir con sus objetivos el CONEVyT promueve el desarrollo de nuevas fórmulas tecnológicas, pedagógicas, financieras, de participación social y de mercadotecnia educativa que, puestas a la disposición de las instancias educativas públicas, privadas y sociales que

²¹ http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=184&Itemid=361

hoy atienden la educación de los adultos, contribuyen a reducir y revertir el rezago educativo.²²

Los objetivos y metas del Plan de Mediano Plazo 2007-2012, son:

Objetivo 1. Fortalecer y ampliar la atención de la población que se encuentra en condición de rezago educativo, con especial énfasis en los grupos vulnerables y en las personas entre los 15 y los 39 años de edad mediante modelos educativos pertinentes y flexibles.

Metas:

- Reducir el índice de analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales= 1 millón de jóvenes y adultos entre 15 y 39 años.
- Conseguir que al menos el 40 por ciento de las personas alfabetizadas en el periodo (un millón para 2012) concluyan su primaria y que, en igual medida, aquellos que terminen la primaria finalicen la secundaria, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39.
- Lograr que 3.5 millones de personas concluyan la educación secundaria, incluido el espectro de atención de personas del rango 15-39. Esto implica reducir la tasa de rezago en 6.1%
- Realizar las gestiones necesarias para Incorporar a mayores entidades a Programas Sociales con participación del INEA.
- Ofrecer atención con modelos de educación pertinente a 17 estados con 40 etnias al 2012.
- Brindar mayor apoyo para dar continuidad a programas cuya estrategia de atención incluye la percepción de Gobiernos estatales y/o municipales.

Objetivo 2. Involucrar la participación, activa y comprometida, de los gobiernos federales y estatales, las organizaciones del sector productivo y social, así como de la sociedad en su conjunto, en un esfuerzo nacional que propicie la reducción del rezago educativo.

Metas:

- Realizar en las 32 entidades las gestiones necesarias para consolidar el proceso de federalización de los servicios del INEA con el fin de lograr una mayor participación.
- Establecer proyectos impulsados por CONEVyT que permitan fortalecer la presencia en las diferentes entidades federativas a través de la colaboración interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno así como con la sociedad en su conjunto.

Objetivo 3. Asegurar que la atención de los jóvenes y adultos en rezago cuente con los recursos suficientes y necesarios, especialmente financieros, para expandir los servicios y

²² *Ibíd.*

dar mayor viabilidad a la operación de los modelos de atención, brindando el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Metas:

- Buscar que al finalizar el sexenio, se consoliden nuevos esquemas que faciliten la diversificación del financiamiento para el desarrollo de programas que apoyen la atención del rezago educativo.
- Gestionar al 2012 para que al menos el 50% de las entidades federativas contribuyan financieramente integrando el presupuesto adicional dirigido a la educación para los adultos y, en el caso de aquellos estados que ya lo hacen, que incrementen el monto de recursos que aportan.
- Crear 65 nuevas Plazas Comunitarias cada año del 2007 al 20012 que permitan sumar al término del sexenio un total de 3, 812 de estos espacios educativos en operación.

1.4 MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVyT)

1.4.1 INICIO

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), fue construido a base de pruebas y errores, se comenzó a aplicar en el año 2000.

Entre los años 1996 y 1997 el INEA llevó a cabo un proyecto de investigación denominado Saberes²³, con el cual se pudo averiguar lo que los adultos saben o deseaban saber y aprender para su vida diaria. Este proyecto cambió la visión que hasta ese momento se tenía sobre la educación de adultos. A partir de esta investigación el INEA elaboró un conjunto de nuevos contenidos, los cuales respetaron las líneas de temas como el español y las matemáticas, lo nuevo, fue la incorporación de temas de interés para los adultos.

Posteriormente se generó una estructura y organización de los temas, siempre cuidando que fueran más abiertos y flexibles, adecuados a las necesidades reales de los educandos, si depender de una linealidad para su estudio.

1.4.2 OBJETIVO

El propósito principal del MEVyT es ofrecer a las personas jóvenes y adultas educación básica vinculada con temas que propicien el desarrollo de conocimientos y competencias para mejorar las condiciones de su vida personal, familiar, laboral y social.

El MEVyT pretende que las personas:

²³ Carranza José Antonio, Díaz de Cossío Roger, 2000, La Lucha por la Educación de los Adultos, Editorial Noriega-México, p.102 a 109.

- Reconozcan e integren las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos útiles y significativos para su desarrollo.
- Busquen y manejen información para seguir aprendiendo.
- Fortalezcan sus habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y su entorno en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- Tomen decisiones y busquen soluciones a partir de su creatividad, el aprendizaje, y la aplicación de métodos y procedimientos lógicos y científicos.

El MEVyT se distingue por las siguientes características:

- *Modular.* Está basado en una estructura de módulos de aprendizaje como unidades independientes y completas de un tema.
- *Diversificado.* Se puede aplicar en diferentes contextos, con situaciones y actividades de aprendizaje muy variadas.
- *Flexible y abierto.* Cada educando decide qué módulo estudiar, determina su ritmo y establece la ruta de aprendizaje de acuerdo a sus necesidades y puede acreditar conocimientos previos.
- *Integral.* Favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo personal, familiar, laboral, comunitario y social.
- *Incluyente.* Considera el desarrollo tanto de los educandos como de las figuras solidarias e institucionales, que participan de manera directa o indirectamente en el proceso educativo. El Modelo incluye un planteamiento de formación con contenidos pedagógicos de los temas, valores, competencias y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- *Actualizado.* Se desarrolla, revisa y mejora continuamente, de manera que respondan a las necesidades de la población joven y adulta y a los avances de las disciplinas. Pueden existir diversas ediciones de un mismo módulo, todas con igual validez y vigencia abierta.

1.4.3 VERTIENTES

La diversidad de los sectores de población en rezago, ha propiciado la generación de propuestas pedagógicas específicas, por lo que el MEVyT tiene las siguientes vertientes:

- I. MEVyT Hispanohablante. Concentra la mayor parte de la atención a nivel nacional.
- II. MEVyT 10-14. Dirigido a jóvenes de 10 a 14 años de edad que por diversas circunstancias no pudieron asistir a la escuela regular. Es una oferta acotada del MEVyT hispanohablante enfocada a las necesidades y características de esta población.
- III. MEVyT Indígena Bilingüe (MIB). Enfocado a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas (HLI). Con el MIB la alfabetización se realiza en la lengua materna del educando, facilitando de esta manera, transferir la capacidad adquirida al español como segunda lengua.

La atención educativa por asesores bilingües y al iniciar se aplica una entrevista al educando, con la que se evalúan las características lingüísticas con su manejo del español.

Estas vertientes del MEVyT tienen la misma validez y las mismas bases, pero es necesario que a los educandos se les inscriba desde el inicio en la que les corresponda.

1.4.4 TIPOS DE MÓDULOS

Existen cuatro tipos, y son los siguientes:

- I. Módulos *básicos*: cubren las necesidades y herramientas en torno a tres ejes temáticos (lengua y comunicación, matemáticas y ciencias). Estos módulos son de carácter obligatorio para quienes desean certificar su educación primaria o secundaria, por lo que deben acreditar los módulos básicos de la fase inicial e intermedia (para la *primaria*) y los módulos básicos avanzados (para la secundaria).

Imagen 1. Módulos Básicos



Fuente: Elaboración propia con datos de *INEA, Subdirección de Contenidos Básicos, Documento de Trabajo.*

- II. Módulos *diversificados*: son módulos sin secuencia programada, desarrollan temas y competencias específicas que parten de los intereses y necesidades de las personas de los diversos sectores de la población. Están orientados a reforzar los conocimientos y el aprendizaje de las competencias básicas. Muchos de los módulos son de carácter nacional, pero también se pueden desarrollar módulos de cada región o de un estado del país, tratando con de cubrir necesidades muy particular.

Imagen 2. Módulos Diversificados



Fuente: Elaboración propia con datos de *INEA, Subdirección de Contenidos Básicos, Documento de Trabajo.*

Entre los módulos regionales encontramos: *El Sinaloa que quiero*, *Vida en reclusión*, *Migré a la frontera* y *K'kaax, nuestro monte*.

- III. *Capacitaciones para el trabajo*: Son módulos diversificados que los educandos acreditan con los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación para el trabajo o formación para la vida impartidos por instituciones de prestigio y calidad registrados por los IEEA y Delegaciones del INEA. Estos módulos son para certificar la primaria o secundaria.
- IV. *Módulos Alternativos*: Fueron módulos integradores que, cuando apareció el MEVyT, podían sustituir a varios módulos básicos. Actualmente la impresión de estos módulos ha sido descontinuada a causa de su baja demanda, su oferta continua en modalidades electrónicas o hasta agotar la existencia de los impresos. Se acreditan con examen final de cada módulo que sustituyan.

Imagen 3. Módulos Alternativos

| Nivel | Módulo Alternativo | Sustituye a los Módulos Básicos |
|-------------------|--|---|
| <i>Inicial</i> | Nuestra vida en común o El maíz, nuestra palabra | Para empezar y Matemáticas para empezar |
| <i>Intermedio</i> | Núm. y cuentas para el campo o Núm. y cuentas para el hogar o Núm. y cuentas para el negocio | Los números + Cuentas útiles + Figuras y medidas |
| <i>Avanzado</i> | Números y cuentas para la vida | Información y gráficas + Fracciones y porcentajes + Operaciones avanzadas |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEA, Subdirección de Contenidos Básicos, Documento de Trabajo.

1.4.5 PRESENTACIONES DE LOS MÓDULOS

Una forma de diversificar las modalidades de atención y estudio es a través de las diferentes presentaciones de los módulos.

Todas las presentaciones tienen la misma validez y son gratuitas, con la opción de ser apoyadas por asesores educativos:

Paquetes modulares impresos. Los módulos contienen diversos materiales y todos son indispensables para su estudio, se incluyen las actividades a desarrollar, autoevaluaciones y la Hoja de avance²⁴. Para fines de acreditación, se presenta el módulo totalmente trabajado y la Hoja de avance avalada por el asesor, o por el técnico docente o el coordinador de zona, para el caso de los estudiantes libres.

Cursos electrónicos de libre acceso: Están dentro de los portales de Internet del INEA (www.inea.gob.mx) y del CONEVyT (www.conevyt.org.mx), no requieren registro, no cuentan con apoyo de seguimiento, ni retroalimentación digital.

MEVyT Virtual: Es una modalidad equivalente a los cursos electrónicos de libre acceso, pero presentada en discos compactos que se encuentran en las Plazas Comunitarias para su uso y libre reproducción.

Cursos electrónicos descargables: Son los mismos cursos electrónicos de libre acceso, se presentan comprimidos en los portales institucionales, pero se pueden descargar a cualquier computadora con buena conexión de internet y capacidad.

MEVyT en Línea: Es un proyecto en desarrollo, esta presentación se localiza dentro de los portales institucionales de Internet, requiere de un registro específico que se realiza en las Plazas Comunitarias. En esta versión se permite guardar y retroalimentar ciertas actividades educativas, así como imprimir las Hojas de avance foliadas²⁵.

MEVyT en Braille: Es un proyecto en desarrollo, destinado a personas ciegas y débiles visuales, se apoyará su estudio a través de asesores especializados que puedan pactar con organizaciones que manejen este lenguaje y brinden la atención a esta población.

En esta presentación, se han adaptado, con audio y relieve, los módulos básicos de nivel inicial e intermedio, excepto el de La Palabra, ya que su impresión y disponibilidad dependerá de los recursos financieros específicos²⁶.

1.5 LAS PLAZAS COMUNITARIAS

1.5.1 ANTECEDENTES

Las Plazas Comunitarias nacen como una estrategia del INEA para combatir el rezago educativo del país, pero con un objetivo adicional a los demás proyectos, acercar las Tecnologías de Información y Comunicación a la población.

Es en el Programa de Mediano Plazo 2001-2006 del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo donde el Proyecto de Plazas Comunitarias tiene documentado su origen.

²⁴ Ver anexo 1.

²⁵ Ver anexo 1.

²⁶ Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA), Diciembre 2010, Diario Oficial de la Federación, p. 22.

En este documento se describe a las Plazas Comunitarias como el espacio en el que jóvenes y adultos de 15 años o más sin educación básica, encontrarán una oferta integral de contenidos educativos y formación para el trabajo, incorporando el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como de los medios electrónicos colectivos²⁷.

A partir de mes de diciembre de 2001, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos lleva cabo la implantación del proyecto de Plazas Comunitarias, derivado de las alianzas estratégicas con las instituciones educativas y organismos de la sociedad civil con el fin de emprender y coordinar proyectos para fortalecer las tareas educativas CONEVyT-INEA.

Las Plazas Comunitarias dignifican la educación básica para los adultos, por primera vez en la historia se logran concertar y negociar espacios físicos decorosos y se brindan contenidos de alta calidad a través de medios electrónicos para apoyar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.

1.5.2 OBJETIVOS

En la actualidad el objetivo de las Plazas Comunitarias es ofrecer a las personas jóvenes y adultas, a las figuras solidarias e institucionales y a la población en general, acceso a las tecnologías de información y comunicación con fines educativos, de formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, además de brindar los servicios de educación presencial con material educativo impreso y apoyos bibliográficos²⁸.

El proyecto de Plazas comunitarias se propone específicamente²⁹:

- Propiciar el aprendizaje interactivo, mediante el cual los asistentes a la plaza puedan hacer preguntas, buscar por sí mismos información o estudiar a fondo ciertos temas tratados en asesorías presenciales, o temas de interés personal y colectivo.
- Desarrollar competencias específicas, relacionadas al uso de la computadora, el internet, los discos compactos interactivos, los videos y la televisión como herramientas educativas.
- Incentivar el acceso, movilidad y desplazamiento de los usuarios entre los espacios que conforman la Plaza Comunitaria.
- Facilitar la conformación de comunidades virtuales, tales como redes, foros de discusión en línea, conferencias; propiciando con ello nuevas formas de aprender, trabajo y comunicación.
- Ampliar las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías, de una manera reflexiva, crítica y organizada.

²⁷ Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, 2001-2006, Programa de mediano plazo, p. 42-43.

²⁸ Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA), Diciembre 2010, Diario Oficial de la Federación, p. 36.

²⁹ Del Toro Ana, 2001, Experiencias innovadoras en la educación con personas jóvenes y adultas. INEA.

- Generar y desarrollar en el personal institucional y solidario nuevas competencias de carácter pedagógico, como el uso didáctico de las nuevas tecnologías.
- Formar y actualizar al personal tanto institucional como solidario.
- Facilitar la gestión de los servicios educativos en actividades como: difusión de información institucional entre los usuarios, realización de trámites de inscripción, evaluación y acreditación, al igual que la vinculación con otros espacios educativos.

1.5.3 SERVICIOS

Los servicios que se ofrecen en las Plazas Comunitarias se conforman por asesorías presenciales, uso de la Mediateca, aprendizaje en línea y uso del internet, además de los que se cuentan de manera local y particular en cada plaza.

El acceso y uso de las instalaciones de las Plazas Comunitarias es libre y gratuito, pero las condiciones de uso y horarios varían de acuerdo a cada institución con la que se vincula la plaza.

En las Plazas Comunitarias se brindan los siguientes servicios:

- Educación básica para personas jóvenes y adultas a fin de que estudien y concluyan su educación primaria y/o secundaria.
- Acceso a servicios de educación para el trabajo, formación para la vida y vinculación con otros programas educativos y sociales.
- Acceso a las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades que favorezcan la inserción de las personas al mercado laboral.
- Proporcionar a la comunidad un espacio de reunión para la realización de eventos educativos, recreativos y culturales.
- Sede permanente para el registro e inscripción de educandos y asesores, aplicación de exámenes en línea e impresos, certificación de conocimientos de diferentes niveles educativos, competencias y habilidades.
- Centro de formación constante para figuras institucionales y solidarias.

1.5.4 ESTRUCTURA

Las Plazas Comunitarias no cuentan con espacios físicos propios, se instalan en diversos lugares como: escuelas, edificios públicos, bibliotecas, centros religiosos, etcétera.

Para la instalación de las plazas se llevan a cabo convenios entre los IEEA o el INEA, con instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, organizaciones y particulares.

Para el uso de los inmuebles se firman convenios de comodato.

Se requiere que el inmueble tenga al menos tres espacios de 30m² cada uno para instalar la Plaza, los cuales son:

Sala de educación presencial. Espacio en que se brinda atención de manera presencial, en la que intervienen el asesor, el educando y material impreso con una biblioteca mínima en libros. Esta sala debe de contar con mesas de trabajo y sillas para atender a menos a diez personas.

Es en este espacio dónde se realiza la asesoría individual o grupal, los grupos de educandos pueden compartir algún proceso de aprendizaje, además de iniciar la organización de un proyecto o presentar un examen en papel.

Sala de usos múltiples. Es un espacio educativo en el que transmiten videos de acuerdo a los intereses y necesidades de los jóvenes y adultos participantes. Permite apoyar los procesos educativos mediante recursos audiovisuales y material bibliográfico.

Sala de cómputo. Aula con computadoras en red y con acceso a través de Internet a información, materiales, cursos, ejercicios, bibliotecas digitales, instituciones educativas, programas de capacitación para el trabajo y sitios electrónicos que complementan la formación de los educandos.

En esta sala se encuentran en promedio diez equipos de cómputo conectados entre sí por medio de un servidor con servicio de internet, además se tiene una impresora y material educativo multimedia.

Imagen 4. Espacios físicos de una Plaza Comunitaria

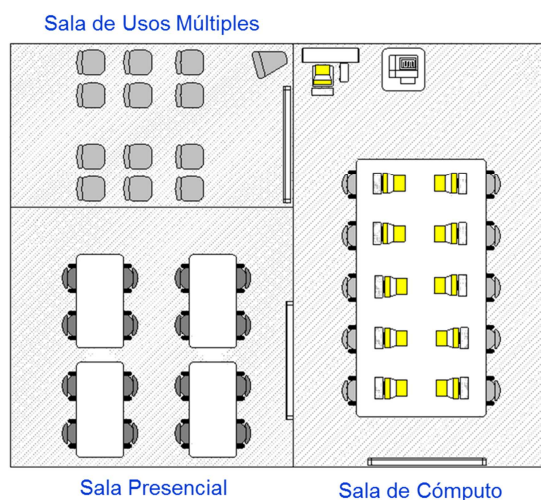
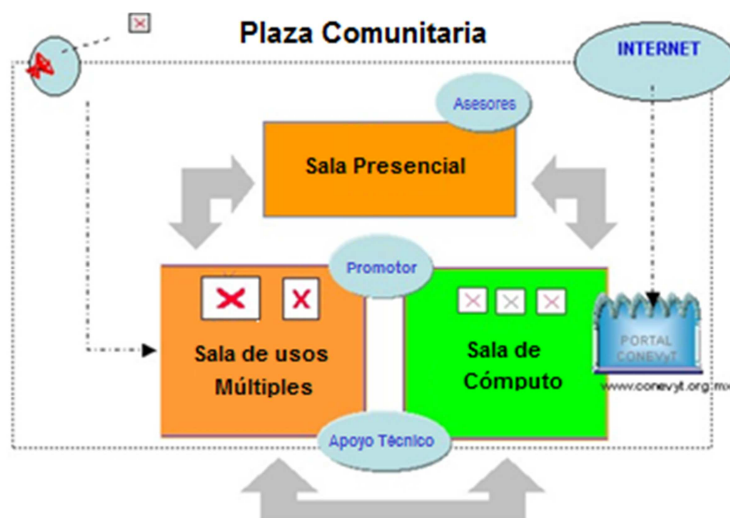


Imagen 5. Estructura de una Plaza Comunitaria



1.5.5 TIPOS Y CLASIFICACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS

Existen cuatro tipos de Plazas Comunitarias, y son los siguientes:

- Institucionales. Cuenta con una sala de cómputo, una sala audiovisual y una o varias salas presenciales. Cuenta con 10 computadoras, complementadas con otros materiales didácticos, mobiliario y equipo, aportados por el INEA.
- En Desarrollo. Cuenta con una o dos salas y de 2 hasta 5 equipos de cómputo complementadas con otros materiales didácticos, mobiliario y equipo, aportados por el INEA.
- Móviles. Unidad automotriz que cuenta con 15 equipos de cómputo portátiles, un servidor, una red inalámbrica, un video proyector, un reproductor de video VHS-DVD, una impresora, un escáner, una copiadora, además de un pizarrón interactivo y mobiliario; está conectada a Internet vía satélite.

El propósito de las Plazas Móviles es poder llevar a la población de las comunidades más alejadas de las ciudades el uso de la tecnología para su aprovechamiento y parte de su aprendizaje.

- En Colaboración. Cuenta cuando menos con dos salas; la de cómputo, audiovisual y/o presencial, el equipo y mobiliario es proporcionado por alguna institución u organización y deben cumplir los requisitos previamente establecidos por el INEA.

Imagen 6. Plaza Comunitaria Móvil



Tabla 3. Plazas Comunitarias por tipo, del 2006 al 2010³⁰

| Año | Tipo | | | | Total |
|------|---------------|------------|-------|--------------|-------|
| | Institucional | Desarrollo | Móvil | Colaboración | |
| 2007 | 2,034 | 48 | 21 | 527 | 2,630 |
| 2008 | 2,094 | 51 | 25 | 516 | 2,986 |
| 2009 | 2,153 | 56 | 25 | 477 | 2,711 |
| 2010 | 2,162 | 55 | 25 | 411 | 2,653 |
| 2011 | 2,168 | 81 | 25 | 357 | 2,631 |

Fuente: INEA, 2007-2011, Subdirección de Atención Educativa, Documento de trabajo.

En cualquiera de los tipos de plazas, el Instituto Estatal se encarga de la contratación y capacitación de dos figuras operativas: un apoyo técnico y un promotor.

Las plazas se clasifican según el nivel de rezago educativo, es decir, la población analfabeta, sin primaria y/o sin secundaria de la localidad en donde se encuentran, es decir, por su ubicación geográfica y concentración del rezago.

Las plazas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 4. Clasificación de las Plazas Comunitarias por Rezago Educativo

| Clasificación | Zonas | Localidades con rezago educativo |
|---------------|--------------|--|
| 1 | Rezago bajo | Menor de 1,000 |
| 2 | Rezago medio | Mayor o igual a 1,000 y menor de 2,500 |
| 3 | Rezago alto | Mayor o igual a 2,500 |

Fuente: Diario Oficial de la Federación, Reglas de Operación INEA 2011.

La clasificación de la Plaza Comunitaria que atiende población vulnerable, como en el caso de la población con capacidades diferentes, se considera de rezago bajo.

³⁰ INEA, 2010, Subdirección de Atención Educativa, Documento de trabajo.

Tabla 5. Plazas Comunitarias por Rezago Educativo y Entidad

| Entidad | Rezago Educativo % | Lugar Nacional por mayor Rezago | Plazas Comunitarias ubicadas en localidades de Rezago: | | | Total de Plazas en la Entidad | Lugar Nacional por núm. Plazas |
|-----------------------|--------------------|---------------------------------|--|------------|------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | | | Alto | Bajo | Medio | | |
| AGUASCALIENTES | 35.8 | 23 | 45 | 8 | 6 | 59 | 24 |
| BAJA CALIFORNIA | 33.8 | 27 | 31 | 3 | 6 | 40 | 28 |
| BAJA CALIFORNIA SUR | 34 | 26 | 23 | 1 | 4 | 28 | 32 |
| CAMPECHE | 41.4 | 13 | 18 | 10 | 6 | 34 | 30 |
| COAHUILA | 33.2 | 28 | 36 | 11 | 4 | 51 | 26 |
| COLIMA | 38.5 | 20 | 24 | 3 | 3 | 30 | 31 |
| CHIAPAS | 58.5 | 1 | 47 | 40 | 35 | 122 | 6 |
| CHIHUAHUA | 40.6 | 15 | 61 | 12 | 13 | 86 | 14 |
| DISTRITO FEDERAL | 25.2 | 32 | 60 | 1 | | 61 | 22 |
| DURANGO | 41.7 | 12 | 74 | 31 | 9 | 114 | 7 |
| GUANAJUATO | 49.1 | 6 | 69 | 13 | 14 | 96 | 10 |
| GUERRERO | 52.2 | 4 | 37 | 19 | 36 | 92 | 12 |
| HIDALGO | 42.7 | 11 | 27 | 33 | 28 | 88 | 13 |
| JALISCO | 40.9 | 14 | 97 | 20 | 37 | 154 | 2 |
| MEXICO | 34.6 | 25 | 118 | 35 | 35 | 188 | 1 |
| MICHOACAN | 53.2 | 3 | 60 | 33 | 34 | 127 | 4 |
| MORELOS | 36.8 | 22 | 38 | 8 | 13 | 59 | 25 |
| NAYARIT | 40 | 16 | 19 | 9 | 10 | 38 | 29 |
| NUEVO LEON | 28.8 | 31 | 56 | 3 | 9 | 68 | 18 |
| OAXACA | 56.3 | 2 | 42 | 53 | 31 | 126 | 5 |
| PUEBLA | 48.5 | 8 | 55 | 43 | 36 | 134 | 3 |
| QUERETARO | 38.2 | 21 | 28 | 27 | 7 | 62 | 20 |
| QUINTANA ROO | 32.5 | 30 | 53 | 47 | 10 | 110 | 8 |
| SAN LUIS POTOSI | 43.6 | 10 | 55 | 28 | 11 | 94 | 11 |
| SINALOA | 39.3 | 18 | 28 | 16 | 18 | 62 | 21 |
| SONORA | 32.7 | 29 | 59 | 5 | 16 | 80 | 16 |
| TABASCO | 39.4 | 17 | 22 | 27 | 15 | 64 | 19 |
| TAMAULIPAS | 35.8 | 23 | 52 | 5 | 4 | 61 | 23 |
| TLAXCALA | 38.7 | 19 | 15 | 9 | 17 | 41 | 27 |
| VERACRUZ | 49.7 | 5 | 52 | 19 | 32 | 103 | 9 |
| YUCATAN | 44.3 | 9 | 44 | 5 | 25 | 74 | 17 |
| ZACATECAS | 48.6 | 7 | 34 | 25 | 26 | 85 | 15 |
| Total Nacional | 40.7 | | 1479 | 602 | 550 | 2631 | |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP, e INEA, 2011, Subdirección de Atención Educativa, Documento de trabajo.

La tabla 5 muestra que no existe una correlación entre la cantidad total de Plazas Comunitarias instaladas en las entidades con la proporción de población de 15 años y más que se encuentra en condiciones de rezago educativo.

Entre las 5 entidades con mayor porcentaje de rezago, se encuentran Chiapas con 58.5%, Oaxaca 56.3%, Michoacán 53.2%, Guerrero 52.2% y Veracruz 49.7%, en casi todos estos estados, a excepción de Veracruz, más del 50% de la población de 15 años y más, se encuentra en rezago educativo, por lo tanto, se convierten en población objetivo para la labor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Aún cuando Chiapas es el estado con mayor índice de rezago, no cuenta con el mayor número de Plazas Comunitarias, en este aspecto ocupa la sexta posición, Oaxaca la quinta, Michoacán la cuarta, Guerrero la doceava y Veracruz la novena. Esto es consecuencia de los siguientes factores principales:

- Falta de infraestructura en telecomunicaciones de la Entidad.
- Poca participación e interés de las organizaciones y la sociedad civil.
- Condiciones geográficas.
- Amplia diversidad de etnias y poca población con habilidades y capacidades para la enseñanza de la educación en estos grupos.

A pesar de todos estos factores desfavorables, se deben generar estrategias para poder instalar las Plazas Comunitarias y llevar el acceso a los servicios que el INEA proporciona a través de éstas con el fin de corregir la desigualdad que se presenta entre el número de Plazas y el rezago educativo.

1.5.6 MECÁNICA DE OPERACIÓN

Las Plazas Comunitarias se instalan y operan por los IEEA y Delegaciones a través de las coordinaciones de zona de acuerdo a los lineamientos establecidos por las áreas normativas del INEA y la supervisión de la Dirección de Acreditación y Sistemas (DAS).

A nivel nacional o estatal se firman convenios con instituciones u organismos en los que se pactan compromisos para la instalación de Plazas Comunitarias.

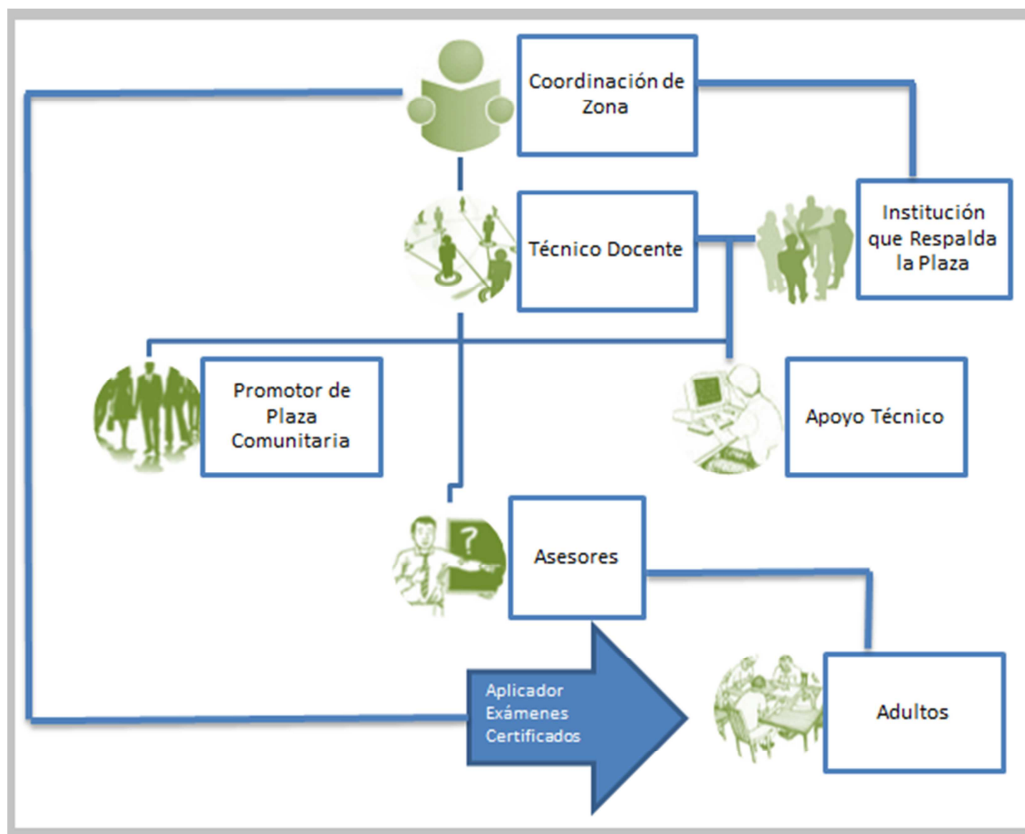
Una vez, que se concierta la instalación y operación de las Plazas Comunitarias, se registran las propuestas en el Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), así como los movimientos que se requieran con el paso del tiempo (cambios de domicilio, cambios de situación y baja).

Las figuras operativas que participan en la Plaza Comunitaria, son de carácter solidario, por lo que se vinculan a través del patronato educativo o la instancia equivalente en cada Estado, además deben ser registradas en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA) y capacitadas antes de iniciar sus tareas educativas.

Las coordinaciones de zona cuentan con la labor de los Técnicos Docentes, siendo ellos el medio para proporcionar a las Plazas Comunitarias orientación e información sobre la

organización y operación de los servicios, formación permanente de las figuras solidarias, material didáctico para asesores y adultos, servicio de aplicación de exámenes, los resultados de acreditación y retroalimentación y la entrega de certificados.

Imagen 7. Mecánica de Operación de las Plazas Comunitarias



1.5.7 FIGURAS PARTICIPANTES

Las figuras que participan en el proyecto de Plazas Comunitarias, son las personas en las que recaen las acciones y planteamientos diseñados en la administración central del INEA y en los Institutos y Delegaciones estatales. Cada una de estas figuras cuenta con características y funciones particulares como se describen a continuación:

Responsable Estatal de Plazas Comunitarias. Persona institucional, designada por el Director del IEEA o Delegado del INEA, cuyas funciones principales son:

- Organizar, dar seguimiento y apoyar la operación del programa³¹ de educación para adultos a través de las Plazas Comunitarias en cada entidad federativa.

³¹ El programa contempla: Ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el MEVyT, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales.

- Concertar con instituciones u organizaciones para la instalación y operación de Plazas Comunitarias en colaboración.
- Operar y actualizar los sistemas automatizados de información (SINAPLAC, SIBIPLAC).
- Dar seguimiento a los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado a las Plazas.
- Generar el estudio sobre la pertinencia de instalación, permanencia, reubicación o baja de Plazas Comunitarias.
- Supervisar que la aplicación de apoyos económicos se apegue a los criterios establecidos.
- Definir en coordinación con las áreas responsables, la incorporación y formación permanente de las figuras solidarias.
- Informar y dar seguimiento de todas las incidencias ocurridas en las Plazas Comunitarias.

Coordinador de Zona³². Figura institucional que depende del Delegado o Director estatal del INEA, quién es responsable de la operación y funcionamiento de las Plazas Comunitarias de su zona.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- Coordinar la operación de las Plazas Comunitarias que se encuentran en su zona.
- Difundir y supervisar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos institucionales en las Plazas Comunitarias.
- Organizar, controlar y distribuir los materiales didácticos y de apoyo a las Plazas Comunitarias.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a las Plazas Comunitarias en su región.
- Gestionar y realizar el pago de gratificaciones al personal solidario que labora en Plazas Comunitarias.
- Coordinar las acciones necesarias para que se lleven a cabo los programas de: servicios y atención educativa de adultos, las plazas comunitarias como centros de formación permanentes y el de servicios educativos para la comunidad.

³² Dirección de Acreditación y Sistemas, Instituto de Ingeniería UNAM, julio 2009, "Plazas Comunitarias en el Proyecto de Reingeniería Manuales de Organización y Procedimientos", p. 22-23.

Técnico Docente³³. Es el responsable institucional encargado de: planear, promover, organizar y coordinar la operación de los programas y servicios educativos en una determinada área geográfica denominada Micro-Región.

El Técnico Docente elabora un programa de trabajo anual para organizar la operación de los servicios educativos en su Micro-región.

Apoyo Regional de Plazas Comunitarias. Figura solidaria ubicada en coordinaciones de zona, con un área de influencia a su cargo para supervisar en campo la infraestructura y operación de las Plazas Comunitarias. Se asigna un Apoyo por cada 40 Plazas o puede variar de acuerdo a las condiciones particulares de cada Estado.

Apoya en:

- Gestionar requerimientos de las necesidades de las Plazas.
- Reportar incidencias de las Plazas Comunitarias y dar seguimiento a su solución con la validación del Responsable Estatal de Plazas Comunitarias.
- Seguimiento de la operación y desempeño de los Promotores y Apoyos Técnicos por medio del SIBIPLAC.

Apoyo Técnico Regional de Plazas Comunitarias. Figura solidaria ubicada en coordinaciones de zona, con un área de influencia a su cargo para supervisar en campo la infraestructura eléctrica y tecnológica de las Plazas. Se asigna una figura por cada 40 Plazas, sujeto a variación por las características de cada Entidad y autorización de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

Actividades:

- Verificar el funcionamiento del equipo de cómputo, audiovisual y de datos.
- Mantener el equipo de cómputo en condiciones para aplicar exámenes en línea.
- Supervisar el estado de la conectividad e instalaciones eléctricas.
- Apoyar en el mantenimiento preventivo básico y limpieza de los equipos de cómputo.
- Reportar las incidencias al Responsable Estatal de Plazas y dar seguimiento a su solución.

Promotor de Plazas Comunitarias³⁴. Figura solidaria que promueve, organiza y difunde los servicios educativos de la Plaza Comunitaria en su ámbito de influencia para incorporar

³³ guajuato.inea.gob.mx/Proyectos/.../Programa%20de%20trabajo.doc

³⁴ Dirección de Acreditación y Sistemas, Mayo 2011, "Manual de Procedimientos Plazas Comunitarias", p. 77-78.

educandos y asesores, registrando todas las actividades que se desarrollan en la Plaza en SIBIPLAC.

Sus principales actividades son:

- Elaborar un plan de trabajo de la Plaza Comunitaria, que incluya actividades, responsables, tiempos y recursos, etc., considerando las necesidades e intereses de las personas que asisten a la Plaza.
- Realizar actividades de promoción para dar a conocer los servicios e incorporar educandos y asesores.
- Organizar los servicios de manera conjunta con el Técnico Docente y los asesores.
- Promover la integración de programas sociales en la Plaza.
- Promover la aplicación de los exámenes tanto en línea como impresos para los adultos que lo requieran.
- Evaluar periódicamente los resultados del plan de trabajo.
- Informar al Técnico Docente, en caso de que ocurra un siniestro que afecte el equipo y mobiliario de la Plaza Comunitaria.

Apoyo Técnico³⁵. Figura solidaria que coordina, organiza y vigila el uso y funcionamiento del equipo y recursos tecnológicos (TICs) de la Plaza Comunitaria.

Sus principales actividades son:

- Mantener en buen estado el equipo de cómputo y los materiales educativos de la mediateca.
- Garantizar el correcto aprovechamiento y utilización de los equipos de cómputo cuidando el no acceso a páginas de contenido no propio de la atención educativa.
- Supervisar el buen funcionamiento del equipo de cómputo y la señal de Internet.
- Asesorar a usuarios en el uso del equipo, alfabetización tecnológica.
- Llevar el seguimiento de los usuarios asistentes a la Plaza a través del SIBIPLAC.
- Aplicar examen diagnóstico en línea.

³⁵ *Ibíd.*, p. 78.

- Promover el uso de la tecnología para facilitar el aprendizaje y la conclusión de nivel de los educandos.

1.5.8 METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS

El principio para la operación de una Plaza Comunitaria con sus figuras de apoyo (Promotor y Apoyo Técnico), parte de la asignación de una determinada cantidad de Plazas a instalar en cada una de las treinta y un entidades federativas y el Distrito Federal.

La Dirección de Acreditación y Sistemas (DAS) de Oficinas Centrales del INEA, es el área encargada de analizar los resultados de los criterios para la asignación de las Plazas Comunitarias de tipo Institucional, Desarrollo y Móvil a cada Instituto Estatal o Delegación del INEA.

La distribución está acotada a una meta de instalación anual de Plazas Comunitarias. La meta se encuentra en el “Programa de Mediano Plazo 2007-2012” alineada con el objetivo 3 del “Programa Sectorial Educativo 2007-2012”³⁶: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

La meta es crear 65 nuevas Plazas Comunitarias cada año del 2007 al 2012 que permitan sumar al término del sexenio un total de 3, 812 de estos espacios educativos en operación.

Para definir y autorizar la creación de las Plazas Comunitarias, el INEA implementa los siguientes criterios y metodología³⁷:

Criterios

1. *Atención al rezago educativo*: se Privilegian aquellos municipios que presenten un mayor rezago educativo.
2. *Índice de marginación*: se asignan las Plazas Comunitarias institucionales en aquellos municipios que por su grado de marginación no cuenten con este tipo de servicios.
3. *Relación urbana rural*: se considera que por cada tres Plazas Comunitarias que operen en zona urbana, por lo menos una opere en zona rural.
4. *Análisis de la situación cada año*. En éste se consideran:
 - a. Estados con mayor rezago educativo.

³⁶ Programa Sectorial de Educación 2007-2012, D.O.F., 17 de enero 2008.

³⁷ Dirección de Acreditación y Sistemas, Subdirección de Atención Educativa, Junio 2009, “Criterios y metodología empleada por el INEA para definir y autorizar la creación de una Plaza Comunitaria”-Reporte a la ASF, p. 1-2.

- b. Estados que tienen municipios con más de tres mil habitantes en rezago y no cuentan con una Plaza Comunitaria.
- c. Estados que cuentan con solicitud de Plazas Comunitarias.
- d. Estados con convenios nacionales con diversos sectores.
- e. Estados que tienen mayor promedio de atención y UCN³⁸.
- f. Plazas en operación por Estado.

Metodología

1. Durante todo el año, cualquier organización o nivel de gobierno de manera directa o a través de un Instituto Estatal o Delegación puede manifestar su interés por la instalación de una Plaza o para la realización de algún convenio.
2. En el segundo cuatrimestre de cada año, el INEA informa a los Institutos Estatales y Delegaciones el número de plazas institucionales que serán equipadas durante ese año, y la previsión para cubrir la retribución a las figuras solidarias de las plazas institucionales y de colaboración.
3. Cada Instituto o Delegación podrá enviar sus propuestas de creación de una Plaza institucional sujeto al número de las autorizadas para ese año.

Procedimientos

1. El Instituto o Delegación registrará en el SINAPLAC la propuesta de creación de una Plaza Comunitaria institucional y adjunta los archivos electrónicos de los documentos:
 - a. Ficha técnica con las firmas correspondientes. Esta ficha incluye la estimación del rezago educativo de la zona de influencia de la plaza.
 - b. Solicitud firmada por el director del Instituto Estatal o Delegación.
 - c. Croquis interno y externo de la ubicación propuesta para la Plaza.
 - d. Copia de la solicitud de la institución u organismos con el que se firmará el convenio para la operación de la Plaza institucional.
2. La Plaza quedará registrada en el Sistema como Plaza propuesta.
3. Las Plazas que se reconozcan por la Dirección General del INEA reciben una clave única y en el Sistema Nacional de Plazas Comunitarias pasan a la situación de Plaza autorizada.
4. De igual manera, los datos de la Plaza Comunitaria servirán para registrarla en el SASA como unidad operativa.

³⁸ UCN, por sus siglas Usuario que Concluye Nivel. Es el Educando que acredita todos los módulos del nivel educativo en el que se encuentra inscrito.

5. Los cambios que se requieran durante cualquiera de las etapas, deberán registrarse en el SINAPLAC.
6. La Plaza Comunitaria que ha sido instalada y se encuentra en condiciones de prestar los servicios, debe registrarse como un cambio de situación de autorizada a operación. Este movimiento es solicitado por cada Instituto Estatal o Delegación a través del SINAPLAC.
7. En tanto no se implemente la firma electrónica para Directores Estatales, Delegados y el Director General, los Institutos Estatales y las Delegaciones conservaran en papel la solicitud de creación de Plazas firmada por el titular.

Con esta metodología de asignación, el INEA debe de dar cumplimiento a la meta de instalación de Plazas Comunitarias.

1.5.9 DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Derivado de la metodología para la distribución de las 65 Plazas Comunitarias como meta anual, durante los años 2006 al 2010 se asignaron Plazas a las entidades como a continuación se muestra en la tabla 5:

Tabla 6. Distribución de Plazas Comunitarias por entidad federativa 2007-2011

| Clave Entidad | Entidad | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total periodo |
|---------------|---------------------|------|------|------|------|------|---------------|
| 1 | Aguascalientes | | 2 | 2 | | | 4 |
| 2 | Baja california | 3 | 4 | 3 | | | 10 |
| 3 | Baja california sur | 4 | 1 | | | | 5 |
| 4 | Campeche | 3 | | 3 | | | 6 |
| 5 | Coahuila | | 1 | 3 | | | 4 |
| 6 | Colima | 1 | | | 1 | | 2 |
| 7 | Chiapas | 3 | 5 | 3 | | | 11 |
| 8 | Chihuahua | 2 | | 2 | | 3 | 7 |
| 9 | Distrito Federal | 3 | 1 | | | | 4 |
| 10 | Durango | 2 | 5 | 4 | | | 11 |
| 11 | Guanajuato | 3 | 3 | | | | 6 |
| 12 | Guerrero | 4 | | 1 | | | 5 |
| 13 | Hidalgo | 1 | 2 | 1 | 4 | 2 | 10 |
| 14 | Jalisco | 3 | 2 | 3 | | | 8 |
| 15 | México | 5 | 3 | 3 | 1 | 1 | 13 |
| 16 | Michoacán | | 2 | | | | 2 |
| 17 | Morelos | 1 | 1 | 2 | | | 4 |
| 18 | Nayarit | 2 | 1 | 2 | | | 5 |
| 19 | Nuevo León | 1 | 2 | 3 | | | 6 |
| 20 | Oaxaca | 4 | 3 | 1 | | | 8 |

| Clave Entidad | Entidad | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total periodo |
|---------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|---------------|
| 21 | Puebla | 2 | 3 | 3 | | | 8 |
| 22 | Querétaro | 5 | 2 | | | | 7 |
| 23 | Quintana roo | 1 | 2 | 2 | | | 5 |
| 24 | San Luis potosí | | 3 | 3 | | | 6 |
| 25 | Sinaloa | 1 | 1 | | | | 2 |
| 26 | Sonora | 2 | 3 | 3 | | | 8 |
| 27 | Tabasco | 5 | 1 | 3 | | | 9 |
| 28 | Tamaulipas | 1 | 1 | | | | 2 |
| 29 | Tlaxcala | 1 | 3 | 4 | | | 8 |
| 30 | Veracruz | | 2 | | | | 2 |
| 31 | Yucatán | 4 | 2 | 4 | | | 10 |
| 32 | Zacatecas | 4 | 4 | 1 | | | 9 |
| Total | | 71 | 65 | 59 | 6 | 6 | 207 |

Fuente: Elaboración propia con datos de *INEA, Subdirección de Atención Educativa*.

En la tabla 5, podemos observar que la meta establecida en el “Programa de Mediano Plazo 2007-2012”, es decir, instalar 65 Plazas Comunitarias cada año, se cumplió en el 2007 y 2008, pero a partir del 2009 no, los logros han sido de 90.8% para 2009 y 9.2% para 2010 y 2011.

Con esto se puede percibir un cambio radical, que deja de lado la meta del “Programa de Mediano Plazo 2007-2012”. Este cambio, es dejar de crear nuevas Plazas y en su lugar mejorar las condiciones de las que ya existen, encausando los recursos de inversión a estas Plazas que ya operan³⁹, pero esto no significa que se cumple con los objetivos y la meta del Programa.

En este contexto, surgen casos como el de Chiapas que siendo el primer lugar nacional en rezago educativo en términos porcentuales, se han instalado menos Plazas Comunitarias en el periodo, en comparación con el Estado de México. En números absolutos el rezago educativo de la población de 15 años y más, es el Estado de México⁴⁰ quien ocupa el primer lugar con 3,676,185 personas en esta condición, sin embargo, la población se encuentra más concentrada y las redes de comunicación tienen mejor infraestructura que Chiapas⁴¹, por lo que se observaría la necesidad de instalar mayor número de Plazas Comunitarias en esta entidad, con la finalidad de cubrir mayor espacio geográfico que permita atender a la población sin educación básica y poder contemplar un efecto de desarrollo en un lugar donde el 58.5% de las personas de 15 o más años no ha salido del rezago educativo. Por ello es que se deben definir claramente los criterios para la distribución de Plazas Comunitarias, dónde abatir el rezago educativo y la mayor cobertura a la población deben de priorizarse.

³⁹ Dirección de Acreditación y Sistemas, Subdirección de Atención Educativa, Programa Anual 2010.

⁴⁰ En números absolutos el rezago educativo de la población de 15 años y más en el Estado de México es de 3,676,185 de un total de 10,635,400.

⁴¹ En números absolutos el rezago educativo de la población de 15 años y más en Chiapas es de 1,809,460 de un total de 3,095,133 .

1.5.10 USUARIOS DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS

Cuando las Plazas Comunitarias se encuentran en operación, éstas deben de prestar sus servicios a la población en general.

En el 2009 con el fin de tener un mayor y mejor conocimiento de las actividades que se realizan al interior de una Plaza Comunitaria, la Dirección de Acreditación y Sistemas, implementó el Sistema de Bitácora de Plazas Comunitarias, por sus siglas es llamado SIBIPLAC. Con este sistema la población se identificó en diferentes tipos de usuarios, los cuales se presentan a continuación en la Tabla 7:

Tabla 7. Tipos de Usuarios de las Plazas Comunitarias⁴².

| Tipo de Usuario | Clasificación |
|-------------------------------|---|
| FIGURAS SOLIDARIAS | Aplicador(a) de exámenes |
| | Apoyo bilingüe |
| | Apoyo Regional |
| | Apoyo técnico |
| | Asesor de personas con discapacidad |
| | Asesor vinculado a la plaza |
| | Asesor(a) de jornaleros agrícolas migrantes en campamento |
| | Asesor(a) educativo(a) |
| | Asesor(a) educativo(a) bilingüe |
| | Coordinador(a) de aplicación de exámenes |
| | Orientador(a) educativo(a) |
| | Promotor |
| | Promotor(a) bilingüe |
| | Promotor(a) de apoyo |
| | Promotor(a) de enlace |
| | Promotor(a) de Plaza Comunitaria |
| | Promotor(a) docente |
| Servicio social | |
| Soporte Técnico | |
| Titular de punto de encuentro | |
| PERSONAL INSTITUCIONAL | Coordinador de unidad de servicios especializados |
| | Coordinador de zona |
| | Personal de oficinas normativas |
| | Personal del Instituto/Delegación (Acreditación) |
| | Personal del Instituto/Delegación (Administración) |
| | Personal del Instituto/Delegación (Operación) |
| | Personal del Instituto/Delegación (Planeación) |
| | Personal del Instituto/Delegación (Servicios Educativos) |
| | Personal del Instituto/Delegación (USIAC) |
| | Responsable estatal de plazas |
| | Técnico docente |
| Técnico docente bilingüe | |
| POBLACIÓN ABIERTA | Niños |
| | Estudiantes |
| | Profesionistas |
| | Bachillerato SEAD |
| | Otros |
| ADULTO INEA | Educando hispanohablante |
| | Educando 10-14 |
| | Educando hablante de lengua indígena |

⁴² Dirección de Acreditación y Sistemas, Subdirección de Atención Educativa, “Matriz de Catálogos SIBIPLAC”, Documento de trabajo, Junio 2009, p.1.

Con el SIBIPLAC, las figuras de Promotor y Apoyo Técnico de las Plazas Comunitarias deben registrar a cada persona que asista a hacer uso de estos espacios, identificando que tipo de usuario es y registrando al mismo tiempo la actividad que va a desarrollar.

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, es una característica de las Plazas Comunitarias, así se convierten en espacios educativos y ventanas de la tecnología hacia la comunidad, con todo un Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo de las personas en rezago educativo.

La responsabilidad de instalar y mantener a las Plazas Comunitarias es del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y como cualquier proyecto, es de gran relevancia la parte financiera-presupuestal para poder evaluarlo, por ello a partir del siguiente capítulo se presenta la parte económica, presupuestal referente a las Plazas Comunitarias.

CAPITULO 2. EL PRESUPUESTO

2.1 EL PRESUPUESTO DEL INEA

El proceso de planeación y presupuestación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) está desarrollado bajo un esquema de presupuesto basado en resultados. Para ello se elabora un Programa Operativo Anual (POA) en cada ejercicio fiscal, lo que implica la fijación de metas y objetivos con relación al recurso solicitado, con base a la información recopilada a través de esta herramienta.

Con base a lo que establece la normatividad aplicable en materia presupuestal, cada año se realiza el Anteproyecto de Presupuesto del INEA, el cual se elabora con base a los objetivos y metas del Instituto, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Presupuesto Regularizable que emite la Secretaría de Educación Pública;
- Metas del Programa de Mediano Plazo;
- Logro históricos de los principales indicadores;
- Población objetivo (rezago educativo); y
- Metas programables para el siguiente ejercicio fiscal.

El Anteproyecto de Presupuesto está conformado por las necesidades de gasto que se requieren para el cumplimiento de las metas establecidas, que principalmente se integran en la atención educativa y conclusión de cualquiera de los tres niveles educativos que imparte el Instituto, que pueden ser: a) Inicial (Primaria); b) Intermedio (Primaria); o c) Avanzado (Secundaria).

Para lograr el cumplimiento de metas, el Anteproyecto contempla cinco capítulos de gasto, Servicios Personales (1000), Materiales y Suministros (2000), Servicios Generales (3000), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000).

Autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Educación Pública comunica el presupuesto asignado al Instituto a través del Anuncio Programático Presupuestal.

El recurso autorizado del INEA es distribuido de acuerdo a las prioridades de gasto, las cuales se enuncian a continuación:

Áreas sustantivas. Las cuales se conforman por la Dirección de Académica y la Dirección de Acreditación y Sistemas, en la primera tiene como principal objetivo la elaboración de los contenidos de los módulos del MEVyT, mientras que la segunda se encarga del proceso de certificación de los educandos que concluyen nivel educativo.

Áreas adjetivas. En ellas se contemplan las direcciones de área que participan en trámites administrativos del Instituto, así como aquellas que tienen la finalidad de desarrollar estrategias focalizadas a la educación para adultos.

Delegaciones Estatales de Educación para Adultos. Bajo este rubro se asignan recursos a las unidades administrativas que representan al INEA en las distintas entidades federativas.

Previsiones de gasto. En este concepto se establecen los proyectos estratégicos del Instituto, como los recursos del programa de comunicación social, recursos de impresión y distribución de los módulos del MEVyT, el programa de inversión, mantenimiento y conectividad de plazas comunitarias, entre otros que son requeridos para la operación del modelo educativo para adultos.

Convenios de colaboración. Derivado del proceso de federalización, el INEA celebra distintos instrumentos administrativos con los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA's), mediante los cuales se proporcionan recursos a estos con la finalidad de realizar actividades de incorporación, atención y certificación de adultos en el modelo educativo del Instituto, bajo un esquema de metas y resultados.

Para el cumplimiento de las metas institucionales, es primordial la relación entre los recursos asignados a la impresión y distribución de módulos del MEVyT, y los recursos asignados a la gratificación a personas que participan de forma solidaria con el modelo educativo del Instituto, esta relación debe de ser directa y proporcional, dado que los educadores solidarios requieren los módulos educativos para el proceso de enseñanza hacia los educandos.

El INEA solo cuenta con una fuente de financiamiento, o procedencia de recursos, que es federal por parte del Ramo 11 (Educación Pública), no obstante, la actividad de educación para adultos no cuenta solo con esta fuente de financiamiento, dado que los IEEA's perciben ingresos del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), específicamente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), así como aportaciones de los gobiernos estatales para el desarrollo de las actividades de los Institutos Estatales.

En lo que corresponde al programa de inversión, se cuenta con dos proyectos de adquisiciones registrados en las carteras de inversión de la SHCP:

Plazas Comunitarias. Este proyecto está enfocado a las metas del Programa de Mediano Plazo, que establece que cada año se crearán 65 plazas comunitarias. Los componentes del proyecto están determinados por los elementos que integran las plazas comunitarias. La importancia de este radica, en que estas son las unidades educativas del INEA, dado que no se cuenta con infraestructura, como aulas, para la labor educativa que desarrolla el Instituto.

Atención a la Demanda. La estructura organizacional que comprende el funcionamiento del Instituto está conformada por diversos niveles, los cuales requieren de bienes muebles para el buen funcionamiento del modelo educativo, para ellos se realiza la adquisición de estos

bienes, que son recabados en los anteproyectos de presupuesto de las entidades. Los procesos adquisitivos son realizados en oficinas centrales del Instituto, esto conforme a los convenios de federalización y las Reglas de Operación de cada año.

El presupuesto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es una parte muy pequeña si se compara con el total de la Secretaría de Educación Pública.

Del 2007 al 2011 el presupuesto ha sido otorgado de la siguiente manera:

**Tabla 8. Presupuesto Original⁴³ SEP- INEA por año
(Pesos, a precios de 2003)**

| Año | Presupuesto SEP | Presupuesto INEA | % |
|------------|------------------------|-------------------------|----------|
| 2007 | \$129,491,541,734.89 | \$1,550,020,298.02 | 1.20% |
| 2008 | \$138,781,637,463.84 | \$1,532,202,408.04 | 1.10% |
| 2009 | \$155,179,809,211.17 | \$1,618,676,804.04 | 1.04% |
| 2010 | \$156,223,938,772.62 | \$1,378,354,846.21 | 0.88% |
| 2011 | \$164,370,856,335.66 | \$1,490,923,971.78 | 0.91% |

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos de Egresos de la Federación 2007 al 2011 y Anuncios Programáticos Presupuestarios INEA 2007 al 2011.

**Tabla 9. Presupuesto Modificado⁴⁴ INEA por año
(Pesos, a precios de 2003)**

| Año | Presupuesto INEA |
|------------|-------------------------|
| 2007 | \$1,564,825,428.55 |
| 2008 | \$1,490,397,137.24 |
| 2009 | \$1,297,187,226.26 |
| 2010 | \$1,364,205,473.51 |
| 2011 | \$1,507,399,142.54 |

Como se observa en la tabla 8, desde el año 2007 al 2011 la brecha entre el porcentaje del monto de los recursos entre la SEP y el INEA se ha venido acrecentando, pasó de 1.20% al 0.91%, aun cuando esto sucede, el INEA es la institución líder y rectora en educación para adultos y que año con año debe combatir un rezago.

⁴³ El Presupuesto Original para la Secretaría de Educación Pública (SEP) es aquel que se le otorga y pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el INEA es aquel que se pública en el Anuncio Programático Presupuestario por parte de la Coordinadora Sectorial, es decir, la SEP.

⁴⁴ El Presupuesto Modificado resulta de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto original conforme se desarrolla el ejercicio fiscal.

2.1.1 EL PRESUPUESTO DESTINADO A PLAZAS COMUNITARIAS

La operación del Proyecto de Plazas Comunitarias requiere de la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios, los cuales se establecen año con año en el Anteproyecto de Presupuesto del INEA, que a su vez está conformado por los anteproyectos de las Delegaciones e Institutos Estatales de Educación para Adultos.

Autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación, se analizan las necesidades primarias de operación para asignar los recursos necesarios y suficientes. Para ello se realizan convenios de colaboración con los IEAA's de cada entidad, con el fin de establecer las condiciones en las cuales el proyecto operará, entre ellos se determina el recurso para el proyecto de acuerdo a las metas de atención y conclusión de nivel, el destino de los recursos y las reglas de operación.

Históricamente, el presupuesto destinado a Plazas Comunitarias se ha conformado de la siguiente forma:

**Tabla 10. Presupuesto Plazas Comunitarias por año y capítulo de gasto.
(Pesos, a precios de 2003)**

| Año | 2000 | % | 3000 | % | 4000 | % | Total |
|--------------|---------------------|-------------|------------------------|--------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| 2007 | \$255,244.31 | 0.3% | \$25,005,206.57 | 26.6% | \$68,813,913.52 | 73.1% | \$94,074,364.40 |
| 2008 | \$38,395.41 | 0.0% | \$24,554,549.96 | 30.4% | \$56,113,592.08 | 69.5% | \$80,706,537.44 |
| 2009 | \$42,476.81 | 0.1% | \$4,440,618.98 | 7.9% | \$51,761,761.28 | 92.0% | \$56,244,857.07 |
| 2010 | \$275,123.80 | 0.4% | \$13,237,956.72 | 18.2% | \$59,409,838.40 | 81.5% | \$72,922,918.92 |
| 2011 | | 0.0% | \$178,133.79 | 0.3% | \$65,403,770.29 | 99.7% | \$65,581,904.09 |
| Total | \$611,240.33 | 0.2% | \$67,416,466.02 | 18.2% | \$301,502,875.57 | 81.6% | \$369,530,581.92 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA.

Los capítulos de gasto que se incluyen en presupuesto destinado al Proyecto de Plazas Comunitarias son:

- Capítulo 2000. Materiales y Suministros
- Capítulo 3000. Servicios Generales
- Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

De acuerdo con la tabla 10, del 2007 al 2011, el capítulo 4000 es en que cual se ha destinado la mayor parte del presupuesto de Plazas Comunitarias de estos últimos cinco años.

Del presupuesto de Plazas Comunitarias de 2007 a 2011:

- El 81.6% se destina al capítulo 4000, con este capítulo se ministra el recurso para las gratificaciones de las figuras de Promotor y Apoyo Técnico.

- El 18.2% se destina al capítulo 3000, con el cual se paga principalmente la conectividad y mantenimiento de bienes informáticos.
- La mínima parte la ocupa el capítulo 2000 con un 0.2%, con este capítulo se adquieren la mediateca, consumibles de cómputo y papelería.

Tabla 11. Presupuesto Plazas Comunitarias en comparación con el presupuesto total del INEA, por año.

(Pesos, a precios de 2003)

| Año | Presupuesto INEA | Presupuesto Plazas Comunitarias | % |
|--------------|---------------------------|--|--------------|
| 2007 | \$1,550,020,298.02 | \$94,074,364.40 | 6.07% |
| 2008 | \$1,532,202,408.04 | \$80,706,537.44 | 5.27% |
| 2009 | \$1,618,676,804.04 | \$56,244,857.07 | 3.47% |
| 2010 | \$1,378,354,846.21 | \$72,922,918.92 | 5.29% |
| 2011 | \$1,490,923,971.78 | \$65,581,904.09 | 4.40% |
| Total | \$7,570,178,328.09 | \$369,530,581.92 | 4.88% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA.

En la tabla 11, el presupuesto de Plazas Comunitarias de estos últimos cinco años mantiene un comportamiento decreciente, la particularidad más notoria es en el año 2009, dónde el Presupuesto Original del INEA es el más alto del periodo y, sin embargo, el más bajo para el Proyecto de Plazas Comunitarias, la causa de esta variación la encontramos cuando nos referimos a la tabla 8 de este capítulo, y detectamos que el presupuesto modificado del INEA fue el más bajo de este mismo periodo, es decir, se efectuó una adecuación presupuestaria que respondió a las condiciones económicas del año 2009, el año de la crisis *suprime*.

2.1.2 EL PRESUPUESTO DESTINADO A GRATIFICACIÓN DE FIGURAS OPERATIVAS

En el periodo de estudio de esta tesina, el recurso económico destinado a la gratificación de las figuras operativas de las Plazas Comunitarias ha sido variable, ya que depende del esquema que se publique cada año en las Reglas de Operación (RO) del INEA.

Las Reglas de Operación incluyen un apartado para el esquema sobre el cual se deberán regular las gratificaciones a las figuras de Apoyo Técnico y Promotor de las Plazas Comunitarias. Cada esquema contempla la limitación presupuestal, sin embargo, durante la operación es posible realizar ajustes por reducciones presupuestales.

Los esquemas de gratificación para las Plazas Comunitarias, están enfocados a cumplir metas de productividad, siendo la Atención y los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) los conceptos básicos para medir el rendimiento de este tipo de unidades operativas del INEA.

Las RO han contemplado un incentivo económico dependiendo de la cantidad de Usuario que Concluye Nivel y los adultos activos en el sistema SASA, además del tipo de Plaza Comunitaria y la clasificación de ésta.

A continuación presento el recurso ministrado por año para la subvención de los Promotores y Apoyos Técnicos que participan en las Plazas Comunitarias:

Tabla 12. Presupuesto para la gratificación de Figuras Operativas de Plazas Comunitarias, por año.

(Pesos, a precios de 2003)

| Año | Presupuesto FO | % |
|--------------|--------------------------|-------------|
| 2007 | \$ 68,813,913.52 | 23% |
| 2008 | \$ 56,113,592.08 | 19% |
| 2009 | \$ 51,761,761.28 | 17% |
| 2010 | \$ 59,409,838.40 | 20% |
| 2011 | \$ 65,403,770.29 | 22% |
| Total | \$ 301,502,875.57 | 100% |

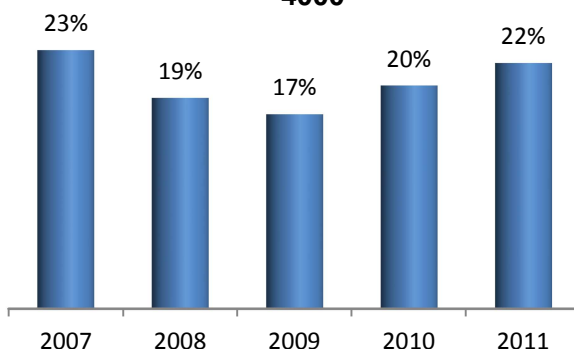
Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA.

En los últimos cinco años, el 2007 es en el que se ha contado con mayor presupuesto para la gratificación de las figuras operativas en Plazas Comunitarias.

Del presupuesto de Plazas Comunitarias del 2007 al 2011 en el capítulo 4000, con el cual se gratifica a los Promotores y Apoyos Técnicos de las Plazas, es decir, de los \$301,502,875.57 se otorgó:

En el 2008 el 19%, en 2009 el menor porcentaje del periodo con el 17%, en 2010 el 20% y el mayor porcentaje se otorgó para el 2007 con el 23%, como se puede ver en la gráfica 1.

Gráfica 1. Procentaje del Presupuesto 2007-2011 de Plazas Comunitarias al Capítulo 4000



Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA.

2.2 COSTOS DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS

Las Plazas Comunitarias son espacios educativos que se conforman por las tres salas ya descritas en el capítulo I, es decir, la sala de educación presencial, la sala de usos múltiples y la sala de cómputo.

El equipamiento se distribuye de acuerdo a las características de cada una de las salas con que cuenta la Plaza Comunitaria.

Para la instalación y operación de una Plaza Comunitaria es necesario contar con equipo de cómputo, mobiliario, instalación eléctrica y de red, equipo audiovisual y mediateca.

La instalación y el equipamiento de las Plazas Comunitarias Institucionales, es decir, creadas directamente por el INEA, consta de lo siguiente⁴⁵:

Instalación

- Instalación eléctrica y de datos
- Conectividad

Equipamiento

- Equipos de cómputo
- Servidor
- Ruteador
- Impresora laser
- UPS DE 0.5 KVA
- UPS DE 1 KVA
- Mesas para microcomputadora
- Mesa para impresora
- Mesas de trabajo plegable
- Sillas fijas
- Gabinetes universales
- Pizarrón metálico
- Rack de 19"
- Aire acondicionado
- TV
- DVD
- Soporte para TV
- Mediateca

⁴⁵ Véase glosario

La instalación y equipamiento, constituyen el costo de una Plaza Comunitaria, el cual varía año con año por la variación en los precios de cada concepto. A continuación se presenta el costo de instalación y equipamiento de una Plaza Comunitaria por año:

Tabla 13. Costo de instalación y equipamiento de una Plaza Comunitaria, por año.

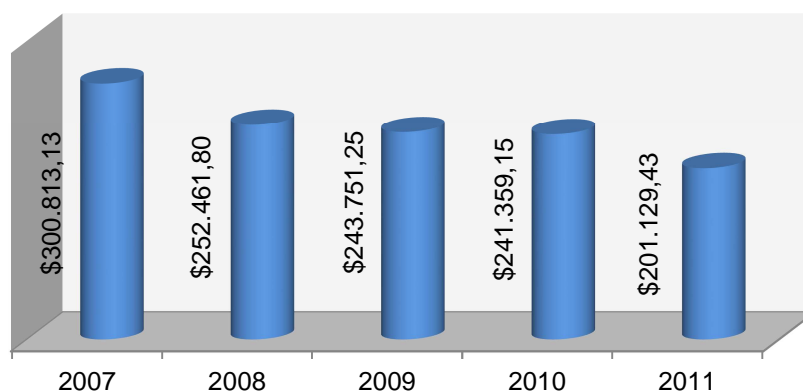
(Pesos, a precios de 2003)

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Equipamiento | \$248,833.61 | \$205,107.46 | \$198,030.76 | \$201,264.96 | \$162,510.03 |
| Instalación | \$51,979.52 | \$47,354.33 | \$45,720.50 | \$40,094.19 | \$38,619.41 |
| Costo Total por Plaza Comunitaria | \$300,813.13 | \$252,461.80 | \$243,751.25 | \$241,359.15 | \$201,129.43 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección Técnica y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

La tabla 13 y la gráfica 2, reflejan el comportamiento que ha tenido del 2007 al 2011 el costo de una Plaza Comunitaria, bien se puede observar que el costo ha ido disminuyendo conforme transcurre el tiempo, esto se debe a decremento en los precios del equipo de computo, ya que cada vez existen más productos en el mercado que propician la competencia y hacen que los precios bajen y la tecnología se encuentra al alcance de muchos más consumidores, es decir, existe un incremento en la demanda a causa de precios bajos por la competencia del mercado.

Gráfica 2. Costo por Plaza Comunitaria (Pesos, a precios de 2003)



Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección Técnica y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

En el caso concreto del equipamiento de las Plazas Comunitarias, el costo 2007 es más elevado por las condiciones propias del mercado, por la poca competencia y precios altos en equipo de computo, en 2008 y 2009 el costo por Plaza es igual en precios corrientes (\$315,615) ya que se realizó una compra (licitación⁴⁶) a finales del 2008 para las Plazas creadas en ambos años, sin embargo, al deflactar los precios varían en un 3%, el año 2010 se adquirieron equipos PC a diferencia de los otros años en los que se compraron terminales

⁴⁶ Véase glosario

ultraligeras⁴⁷, por su bajo costo y la ahorro en gran cantidad de energía eléctrica. Actualmente, en el 2011 se tiene el menor costo por Plaza Comunitaria debido a la disminución de casi un 33% del costo de las terminales ultraligeras comparado con el 2007.

En la siguiente tabla se muestra los costos y la cantidad requerida por cada concepto de equipamiento por Plaza Comunitaria:

Tabla 14. Costo de instalación y equipamiento de una Plaza Comunitaria, por año y concepto.
(Costos en pesos, a precios de 2003)

| Concepto | Cantidad | 2011 | | 2010 | | 2009 | | 2008 | | 2007 | |
|---|----------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| | | Costo Unitario | Costo Total | Costo Unitario | Costo Total | Costo Unitario | Costo Total | Costo Unitario | Costo Total | Costo Unitario | Costo Total |
| Equipo de cómputo (monitor, mouse y teclado) | 10 | 4,708.19 | 47,081.90 | 8,142.89 | 81,428.93 | 5,406.14 | 54,061.40 | 5,599.33 | 55,993.30 | 11,374.99 | 113,749.93 |
| Servidor | 1 | 29,728.19 | 29,728.19 | 30,863.44 | 30,863.44 | 34,753.76 | 34,753.76 | 35,995.69 | 35,995.69 | 29,824.31 | 29,824.31 |
| Ruteador | 1 | 991.85 | 991.85 | 1,029.73 | 1,029.73 | 1,197.07 | 1,197.07 | 1,239.85 | 1,239.85 | 715.78 | 715.78 |
| Impresora | 1 | 2,434.73 | 2,434.73 | 2,527.71 | 2,527.71 | 4,633.83 | 4,633.83 | 4,799.43 | 4,799.43 | 3,804.73 | 3,804.73 |
| UPS de 0.5 KVA | 5 | 1,387.76 | 6,938.81 | 1,440.76 | 7,203.79 | 1,544.61 | 7,723.06 | 1,599.81 | 7,999.04 | 1,360.84 | 6,804.20 |
| UPS de 1 KVA | 1 | 2,528.18 | 2,528.18 | 2,624.73 | 2,624.73 | 2,316.92 | 2,316.92 | 2,399.71 | 2,399.71 | 2,549.55 | 2,549.55 |
| Mesa para microcomputadora | 10 | 1,021.78 | 10,217.75 | 1,060.79 | 10,607.95 | 1,004.00 | 10,039.97 | 1,039.88 | 10,398.76 | 1,175.93 | 11,759.30 |
| Mesa para impresora | 1 | 868.58 | 868.58 | 901.75 | 901.75 | 1,004.00 | 1,004.00 | 1,039.88 | 1,039.88 | 736.23 | 736.23 |
| Mesa de trabajo plegable | 6 | 1,242.66 | 7,455.97 | 1,290.12 | 7,740.69 | 1,124.99 | 6,749.97 | 1,165.20 | 6,991.18 | 1,460.54 | 8,763.24 |
| Silla fija | 35 | 357.69 | 12,519.24 | 371.35 | 12,997.32 | 289.61 | 10,136.51 | 299.96 | 10,498.74 | 390.27 | 13,659.54 |
| Gabinete universal | 2 | 5,815.71 | 11,631.42 | 6,037.80 | 12,075.60 | 5,792.29 | 11,584.59 | 5,999.28 | 11,998.56 | 4,724.17 | 9,448.34 |
| Pizarrón | 1 | 1,917.43 | 1,917.43 | 1,990.65 | 1,990.65 | 2,162.46 | 2,162.46 | 2,239.73 | 2,239.73 | 1,626.70 | 1,626.70 |
| Rack de 19" | 1 | 8,500.54 | 8,500.54 | 8,825.16 | 8,825.16 | 10,039.97 | 10,039.97 | 10,398.76 | 10,398.76 | 3,577.21 | 3,577.21 |
| Aire acondicionado | 1 | 10,003.99 | 10,003.99 | 10,386.02 | 10,386.02 | 10,889.51 | 10,889.51 | 11,278.65 | 11,278.65 | 5,048.83 | 5,048.83 |
| TV | 1 | 3,562.68 | 3,562.68 | 3,698.73 | 3,698.73 | 3,861.53 | 3,861.53 | 3,999.52 | 3,999.52 | 4,260.62 | 4,260.62 |
| DVD | 1 | 1,068.80 | 1,068.80 | 1,109.62 | 1,109.62 | 2,316.92 | 2,316.92 | 2,399.71 | 2,399.71 | 1,665.05 | 1,665.05 |
| Soporte para TV | 1 | 1,531.95 | 1,531.95 | 1,590.45 | 1,590.45 | 1,390.15 | 1,390.15 | 1,439.83 | 1,439.83 | 828.26 | 828.26 |
| Mediateca | 1 | 3,527.98 | 3,527.98 | 3,662.70 | 3,662.70 | 23,169.17 | 23,169.17 | 23,997.13 | 23,997.13 | 30,011.78 | 30,011.78 |
| Subtotal Equipamiento | | | \$ 162,510.01 | | \$ 201,264.96 | | \$ 198,030.77 | | \$ 205,107.48 | | \$ 248,833.61 |
| Instalación eléctrica y de datos (incluye verificación) | 1 | 35,626.76 | 35,626.76 | 36,987.26 | 36,987.26 | 42,476.81 | 42,476.81 | 43,994.74 | 43,994.74 | 46,866.78 | 46,866.78 |
| Conectividad | 1 | 2,992.65 | 2,992.65 | 3,106.93 | 3,106.93 | 3,243.68 | 3,243.68 | 3,359.60 | 3,359.60 | 5,112.74 | 5,112.74 |
| Subtotal Instalación | | | \$ 38,619.41 | | \$ 40,094.19 | | \$ 45,720.50 | | \$ 47,354.33 | | \$ 51,979.52 |
| Costo Total por Plaza Comunitaria | | | \$201,129.42 | | \$241,359.15 | | \$243,751.27 | | \$252,461.81 | | \$300,813.13 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección Técnica y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

⁴⁷ Véase glosario

Para obtener el costo total para la instalación de Plazas Comunitarias anuales, es necesario referir a la tabla 5 del capítulo I, en donde aparece la cantidad de Plazas Comunitarias creadas en cada año del estudio y multiplicar por el costo de instalación y equipamiento de una Plaza:

Tabla 15. Costo total anual por instalación y equipamiento de Plazas Comunitarias
(Pesos, a precios de 2003)

| Año | Cantidad de Plazas Comunitarias Creadas | Costo por Plaza Comunitaria | Costo Total Anual |
|-------------|--|------------------------------------|--------------------------|
| 2007 | 71 | \$300,813.13 | \$21,357,732.28 |
| 2008 | 65 | \$252,461.81 | \$16,410,017.90 |
| 2009 | 59 | \$243,751.27 | \$14,381,324.92 |
| 2010 | 6 | \$241,359.15 | \$1,448,154.88 |
| 2011 | 6 | \$201,129.42 | \$1,206,776.52 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección Técnica y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

Aun cuando el 2011 es el año con el costo unitario de instalación y equipamiento de Plaza Comunitaria más bajo desde que nació el proyecto, la cantidad de estos espacios educativos es mínima y como lo menciono en el apartado 1.5.9, se debe a un cambio que deja de lado la meta del “Programa de Mediano Plazo 2007-2012” para canalizar los recursos en la sustitución del equipamiento de las Plazas creadas en los primeros años en que iniciaron su operación.

Entre otros costos que influyen en la eficiencia de las Plazas Comunitarias, se encuentra el de la producción y distribución de los módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo que a continuación describo.

2.2.1 COSTO UNITARIO DE MÓDULOS DEL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVYT)

Los costos de la impresión y distribución de los módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) influyen en la eficiencia de las Plazas Comunitarias en el sentido de ser el material, tal vez el más importante, para cumplir con la misión del mismo Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del proyecto de Plazas como medio para combatir el rezago educativo de las personas jóvenes y adultas.

Los módulos del MEVyT son los libros con los que se enseña el modelo de educación del INEA, de tal manera que a cada educando registrado en el SASA se le asignan los módulos que deberá acreditar conforme al nivel que curse, es decir, alfabetización, primaria o secundaria.

En las siguientes tablas se presentan el costo por cada título de los módulos del MEVyT:

**Tabla 16. Costo por módulo del MEVyT, nivel inicial (Alfabetización)
(Pesos, a precios de 2003)**

| Título | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| La Palabra | \$50.66 | \$59.06 | \$62.36 | \$59.92 | \$57.02 |
| Para empezar | \$54.72 | \$58.32 | \$67.31 | \$65.22 | \$61.15 |
| Matemáticas para empezar | \$55.18 | \$63.45 | \$67.41 | \$65.33 | \$61.15 |
| Total | \$160.57 | \$180.83 | \$197.07 | \$190.47 | \$179.32 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeación y Análisis Presupuestal del INEA.

**Tabla 17. Costo por módulo del MEVyT, nivel intermedio (Primaria)
(Pesos, a precios de 2003)**

| Título | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Leer y escribir | \$45.15 | \$128.44 | \$137.75 | \$133.29 | \$82.47 |
| Saber leer | \$32.17 | \$97.40 | \$93.02 | \$90.08 | \$83.47 |
| Los Números | \$93.21 | \$102.68 | \$113.11 | \$94.78 | \$77.76 |
| Cuentas Útiles | \$34.90 | \$42.99 | \$130.11 | \$86.90 | \$82.64 |
| Figuras y medidas | \$57.69 | \$68.70 | \$142.24 | \$97.02 | \$93.63 |
| Vamos a conocernos | \$69.33 | \$82.07 | \$89.29 | \$84.85 | \$81.90 |
| Vivamos mejor | \$67.39 | \$69.06 | \$87.49 | \$84.73 | \$80.16 |
| Total | \$399.83 | \$591.34 | \$793.01 | \$671.64 | \$582.02 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeación y Análisis Presupuestal del INEA.

**Tabla 18. Costo por módulo del MEVyT, nivel avanzado (Secundaria)
(Pesos, a precios de 2003)**

| Título | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Vamos a escribir | \$53.39 | \$58.88 | \$75.10 | \$67.38 | \$61.98 |
| Hablando se entiende la gente | \$31.55 | \$32.97 | \$43.34 | \$39.49 | \$38.22 |
| Para seguir aprendiendo | \$49.16 | \$51.15 | \$53.03 | \$47.13 | \$45.57 |
| Fracciones y porcentajes | \$38.72 | \$46.04 | \$78.48 | \$74.00 | \$71.45 |
| Información y gráficas | \$18.68 | \$72.37 | \$62.99 | \$59.07 | \$57.07 |
| Operaciones avanzadas | \$50.29 | \$62.86 | \$65.12 | \$59.96 | \$57.93 |
| Nuestro planeta: la Tierra | \$112.40 | \$153.94 | \$130.84 | \$124.71 | \$100.08 |
| México, nuestro hogar | \$83.77 | \$95.55 | \$104.75 | \$88.58 | \$85.49 |
| Total | \$437.97 | \$573.77 | \$613.65 | \$560.33 | \$517.79 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeación y Análisis Presupuestal del INEA.

**Tabla 19. Costo por módulo del MEVyT, Diversificados.
(Pesos, a precios de 2003)**

| Título | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Ser padres, una experiencia compartida | \$ 46.87 | \$ 63.94 | \$ 76.67 | \$ 73.06 | \$ 41.73 |
| La educación de nuestros hijos e hijas | \$ 58.59 | \$ 80.26 | \$ 96.49 | \$ 93.42 | \$ 50.67 |
| Ser joven | \$ 44.40 | \$ 60.44 | \$ 82.61 | \$ 80.02 | \$ 50.67 |
| Sexualidad juvenil | \$ 44.41 | \$ 63.66 | \$ 81.15 | \$ 76.17 | \$ 41.73 |
| Mi negocio | | \$ 93.84 | | | |
| Jóvenes y trabajo | \$ 40.98 | \$ 59.34 | \$ 81.25 | | \$ 50.67 |
| Un hogar sin violencia | \$ 50.82 | \$ 35.30 | \$ 39.54 | \$ 38.40 | \$ 24.32 |
| ¡Aguas con las adicciones! | \$ 27.00 | \$ 30.49 | \$ 32.41 | \$ 32.39 | \$ 24.32 |
| Ser mejor en el trabajo | \$ 26.11 | \$ 62.86 | \$ 60.73 | | |
| Por un ambiente mejor | \$ 48.74 | \$ 66.51 | \$ 74.29 | | |
| Nuestros documentos | \$ 25.67 | \$ 34.28 | \$ 34.87 | \$ 38.56 | \$ 41.73 |
| Protegernos, tarea de todos | \$ 46.59 | \$ 63.47 | \$ 92.51 | | \$ 41.73 |
| Somos mexicanos | \$ 23.65 | \$ 33.58 | \$ 75.04 | \$ 72.70 | \$ 50.67 |
| Vida y salud | \$ 114.22 | | | | |
| Tu casa mi empleo | \$ 122.57 | \$ 112.74 | \$ 116.60 | | |
| Nuestros valores para la democracia | \$ 65.48 | \$ 90.52 | \$ 121.36 | | |
| K'kaaax Nuestro Monte | | \$ 106.41 | | | |
| Para ganarle a la competencia | \$ 55.80 | \$ 38.40 | \$ 51.92 | | |
| Para crecer de los 0 a los 18 meses | \$ 32.26 | \$ 60.00 | \$ 60.73 | | |
| La riqueza de nuestra tierra | \$ 58.19 | \$ 85.17 | \$ 89.78 | | |
| Ciudadanía participemos Activamente | \$ 78.64 | \$ 79.76 | \$ 125.02 | | |
| Crédito para mi negocio | \$ 37.38 | \$ 37.51 | \$ 53.81 | | |
| Embarazo un proyecto de Vida | \$ 55.29 | \$ 55.87 | \$ 74.64 | | |
| Fuera las drogas | \$ 29.55 | \$ 49.79 | \$ 64.77 | \$ 62.78 | |
| Para enseñar a ser, serie educamos desde el principio | \$ 65.03 | \$ 61.46 | \$ 68.12 | | |
| Cuando enfrentamos un delito | \$ 32.58 | \$ 36.80 | \$ 48.74 | | |
| Organización de mi bolsillo y las finanzas familiares | \$ 61.97 | \$ 66.49 | \$ 75.68 | | |
| Hágalo por salud sexual y reproductiva | | \$ 71.22 | | \$ 66.67 | |
| Migre a la frontera | | \$ 93.46 | | | |
| El Sinaloa que quiero | | \$ 97.96 | | | |
| Paquete # 1 del asesor la palabra | \$ 23.67 | | | | |
| Vida en reclusión | | \$ 75.84 | | | |
| Total | \$ 1,316.48 | \$ 1,967.37 | \$ 1,778.74 | \$ 634.18 | \$ 418.22 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeación y Análisis Presupuestal del INEA

Las tablas 16, 17 y 18, muestran el costo de los módulos básicos del MEVyT, recordando lo descrito en el capítulo I, apartado 1.4.3, este tipo de módulos son de carácter obligatorio para alfabetización y poder certificar la educación primaria o secundaria. Para alfabetización, un educando deberá forzosamente cursar los módulos básicos de nivel inicial; para primaria los de nivel intermedio y para secundaria los de nivel avanzado.

Los módulos diversificados no son obligatorios y tampoco tienen una secuencia programada, sino que, dependen de las necesidades e intereses de las personas a manera de reforzar los conocimientos y aprendizajes de las competencias básicas.

El costo de un módulo se compone de:

- El costo por impresión
- El costo por distribución

A continuación en la tabla 20, se muestra la composición del costo de módulos de impresión y el de distribución, por niveles para cada año de estudio.

Tabla 20. Costo de impresión y distribución por niveles de módulos básicos y módulos diversificados del MEVyT.

(Pesos, a precios de 2003)

| | Módulo | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|---------|------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | | Impresión | Distribución | Impresión | Distribución | Impresión | Distribución | Impresión | Distribución | Impresión | Distribución |
| Básicos | Nivel Inicial | 148.32 | 12.25 | 168.40 | 12.42 | 184.97 | 12.09 | 178.20 | 12.28 | 166.96 | 12.35 |
| | Nivel Intermedio | 371.24 | 28.58 | 562.37 | 28.98 | 764.80 | 28.22 | 642.99 | 28.65 | 553.21 | 28.81 |
| | Nivel Avanzado | 405.31 | 32.66 | 540.66 | 33.12 | 581.39 | 32.25 | 527.59 | 32.75 | 484.87 | 32.93 |
| | Diversificados | 1,210.33 | 106.14 | 1,843.17 | 124.19 | 1,681.98 | 96.75 | 593.24 | 40.93 | 360.82 | 57.38 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Planeación y Análisis Presupuestal del INEA

En la tabla 20 se presenta el costo por impresión y de distribución por un módulo de cada título por nivel, así se puede observar que:

Los costos de impresión muestran variaciones a la alza desde el 2007 a 2009, causados por las condiciones económicas y sobre todo por la dependencia a un único proveedor, en el caso del INEA, este proveedor es la empresa Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V (IEPSA), ya que ésta es un empresa donde la Administración Pública Federal a través de la SEP es el accionista mayoritario y no necesita someterse a un proceso de licitación.

Los costos por distribución de los módulos contemplan las variaciones, principalmente, del combustible, peaje y condiciones de la infraestructura de comunicaciones y transportes.

2.2.2 PRODUCTIVIDAD DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS EN TÉRMINOS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL

El fin de las Plazas Comunitarias es el mismo de todo el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es decir, combatir el rezago educativo de las personas jóvenes y adultas del país.

Derivado de este fin, las unidades operativas deben cumplir con metas que son cuantificables, ya que son los resultados que hablan de la labor del instituto.

El indicador más significativo, en términos de productividad en las Plazas Comunitarias son los educandos que concluyen los niveles de educación, desde el inicial hasta el avanzado. Los UCN son una manera de medir el abatimiento del rezago educativo en México⁴⁸.

Los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) son educandos que han sido alfabetizados y los que obtienen un certificado ya sea de primaria o secundaria.

Los UCN se dividen en: UCN inicial (Educandos alfabetizados), UCN intermedio (Educandos que concluyen primaria) y UCN avanzado (Educandos que concluyen secundaria).

Tabla 21. UCN de INEA y UCN de Plazas Comunitarias por nivel y año

| Año | INEA | | | | Plazas Comunitarias | | | | % |
|--------------|----------------|----------------|------------------|------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|------------|
| | Inicial | Intermedio | Avanzado | Total INEA | Inicial | Intermedio | Avanzado | Total Plazas | |
| 2007 | 122,437 | 186,787 | 397,660 | 706,884 | 19,633 | 45,595 | 95,146 | 160,374 | 23% |
| 2008 | 105,910 | 186,936 | 374,171 | 667,017 | 21,483 | 47,401 | 98,664 | 167,548 | 25% |
| 2009 | 109,425 | 179,700 | 356,333 | 645,458 | 24,588 | 48,602 | 99,987 | 173,177 | 27% |
| 2010 | 114,002 | 184,343 | 387,650 | 685,995 | 29,212 | 51,793 | 117,409 | 198,414 | 29% |
| 2011 | 95,253 | 168,679 | 353,554 | 617,486 | 22,505 | 47,059 | 108,934 | 178,498 | 29% |
| Total | 547,027 | 906,445 | 1,869,368 | 3,322,840 | 117,421 | 240,450 | 520,140 | 878,011 | 26% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Atención Educativa del INEA.

En la tabla siguiente se detalla la cantidad de UCN por nivel y entidad federativa, acumulados del 2007 al 2011:

⁴⁸ Un educando del INEA deja de contabilizarse dentro del rezago educativo nacional hasta el momento en que se certifica en educación secundaria.

Tabla 22. UCN de Plazas Comunitarias por nivel y estado (Acumulados 2007-2011).

| Estado | UCN Inicial | UCN Intermedio | UCN Avanzado | Total | % |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Aguascalientes | 1,010 | 3,497 | 12,818 | 17,325 | 2% |
| Baja California | 782 | 5,600 | 7,745 | 14,127 | 2% |
| Baja California Sur | 234 | 1,523 | 3,299 | 5,056 | 1% |
| Campeche | 1,343 | 4,173 | 8,232 | 13,748 | 2% |
| Coahuila | 776 | 6,716 | 13,069 | 20,561 | 2% |
| Colima | 1,145 | 3,348 | 7,970 | 12,463 | 1% |
| Chiapas | 14,574 | 12,360 | 13,676 | 40,610 | 5% |
| Chihuahua | 1,731 | 6,877 | 20,431 | 29,039 | 3% |
| Distrito Federal | 1,118 | 3,434 | 16,709 | 21,261 | 2% |
| Durango | 1,300 | 8,088 | 19,857 | 29,245 | 3% |
| Guanajuato | 2,784 | 8,793 | 21,422 | 32,999 | 4% |
| Guerrero | 7,376 | 8,004 | 14,119 | 29,499 | 3% |
| Hidalgo | 6,024 | 8,116 | 15,308 | 29,448 | 3% |
| Jalisco | 5,193 | 16,149 | 45,192 | 66,534 | 8% |
| Estado de México | 4,808 | 14,069 | 40,591 | 59,468 | 7% |
| Michoacán | 5,611 | 10,720 | 22,432 | 38,763 | 4% |
| Morelos | 1,637 | 4,270 | 10,466 | 16,373 | 2% |
| Nayarit | 1,714 | 3,068 | 6,606 | 11,388 | 1% |
| Nuevo León | 1,812 | 7,020 | 20,229 | 29,061 | 3% |
| Oaxaca | 13,421 | 5,879 | 10,836 | 30,136 | 3% |
| Puebla | 10,143 | 9,070 | 13,302 | 32,515 | 4% |
| Querétaro | 2,704 | 4,187 | 12,240 | 19,131 | 2% |
| Quintana Roo | 3,968 | 11,589 | 18,185 | 33,742 | 4% |
| San Luis Potosí | 5,792 | 13,338 | 25,855 | 44,985 | 5% |
| Sinaloa | 1,913 | 7,831 | 13,720 | 23,464 | 3% |
| Sonora | 2,091 | 16,982 | 32,745 | 51,818 | 6% |
| Tabasco | 7,152 | 8,126 | 10,269 | 25,547 | 3% |
| Tamaulipas | 1,247 | 5,011 | 10,878 | 17,136 | 2% |
| Tlaxcala | 686 | 2,854 | 6,951 | 10,491 | 1% |
| Veracruz | 2,649 | 6,242 | 12,433 | 21,324 | 2% |
| Yucatán | 2,453 | 4,713 | 10,793 | 17,959 | 2% |
| Zacatecas | 2,230 | 8,803 | 21,762 | 32,795 | 4% |
| Total | 117,421 | 240,450 | 520,140 | 878,011 | 100% |

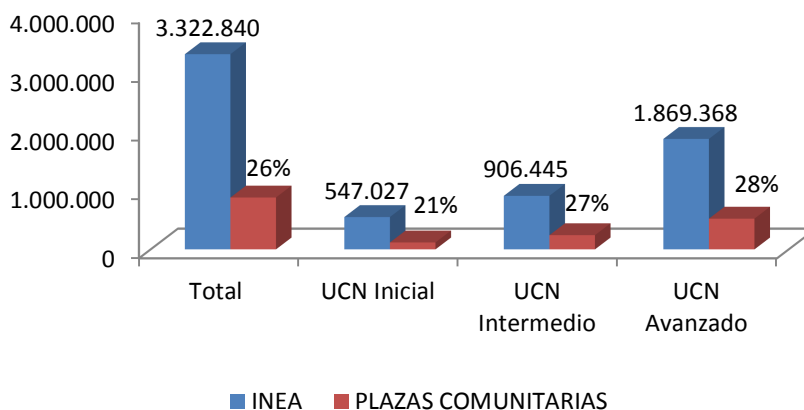
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Atención Educativa del INEA.

A lo largo del 2007 al 2011, Jalisco es la Entidad que ha logrado mayor cantidad de UCN en Plazas Comunitarias, con una productividad del 8% respecto al total nacional.

De la tabla 21 se deduce lo siguiente:

- Total de UCN de INEA del 2007 al 2011: 3,322,840
- Total de UCN en Plazas Comunitarias a nivel nacional: 878,011 que representa el 3% de la población de 15 años y más en rezago educativo en México y el 26% de todos los UCN que ha logrado el INEA en el periodo de 2007 a 2011.

Gráfica 3. UCN Plazas Comunitarias Vs UCN INEA (Acumulados 2007-2011)



Elaboración propia con datos de INEA en números: <http://www.inea.gob.mx/ineanum/>.

- Del total de UCN de Plazas Comunitarias en el periodo de estudio 2007 a 2011, el 13% fueron por alfabetización, 27% de primaria y el 59% de secundaria, como se distingue en la gráfica 3.

Gráfica 4. UCN de Plazas Comunitarias por nivel (Acumulados 2007-2011)

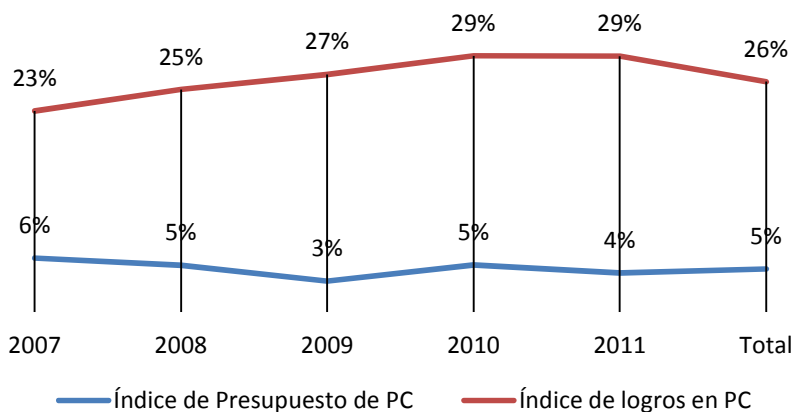


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Atención Educativa del INEA.

- En el nivel inicial, Chiapas es el estado con mayor cantidad de UCN, con el 12% respecto al total de este nivel, 36% de los UCN en Plazas Comunitarias de toda la entidad y el 2% de los UCN de Plazas Comunitarias de los últimos cinco años.
- En el nivel intermedio el estado con mayor acumulado de UCN es Sonora con el 7% del total en este nivel.
- Para el nivel avanzado, el estado de Jalisco es quien ha acumulado más UCN del este nivel, representa el 9% del total de UCN a nivel secundaria.

De estos resultados se puede deducir que la cantidad de un nivel determinado de UCN depende del mayor rezago educativo existente en las entidades, por ejemplo, si en un Estado predomina población analfabeta, los UCN que se logren en ese estado serán en mayor proporción de nivel inicial.

Gráfica 5. Índice de Presupuestal Vs Índice de logros (UCN)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Atención Educativa y Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del INEA.

La gráfica 5 demuestra la relación que existe entre el Índice Presupuestal e Índice de logros de las Plazas Comunitarias. El primero se calcula del porcentaje de presupuesto asignado al proyecto entre el total de los recursos autorizados al INEA, mientras que el Índice de Logros se estipula de acuerdo a la aportación porcentual de las Plazas Comunitarias hacia el cumplimiento de logros institucionales, es este caso conclusiones de nivel educativo.

Así mismo, resultado de la comparación entre estos índices, se demuestra que el proyecto de Plazas Comunitarias aporta un porcentaje mayor en logros que el porcentaje de recursos que percibe, en concreto la productividad de las Plazas con relación al presupuesto asignado, es muy significativa.

CAPITULO 3. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS: BENEFICIO/COSTO

3.1 ESTIMACIÓN DE COSTO POR EDUCANDO EN PLAZAS COMUNITARIAS

Para realizar el análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias y a partir del propósito de este trabajo de investigación, lo realizo a través de una relación beneficio/costo, donde el costo por educando que concluye nivel está determinado por:

Fórmula 1. Costo por UCN de Plazas Comunitarias

$$CtUCNpc_n = \frac{PPC_n}{UCNpc_n}$$

Dónde:

- **CtUCNpc_n**, es el costo por Usuario que Concluye Nivel en Plazas Comunitarias del año *n* (aplica para todos los niveles).
- **PPC_n**, es el Presupuesto que se destina a Plazas Comunitarias en el año *n*.
- **UCNpc_n**, es el total de Usuarios que Concluyen Nivel en Plazas Comunitarias en el año *n*.

Por lo tanto el Costo por UCN en Plazas Comunitarias es:

Tabla 23. Costo anual por UCN de Plazas Comunitarias⁴⁹.

| Año | Presupuesto Plazas Comunitarias (Pesos)* | UCN de Plazas Comunitarias (Personas) | Costo por UCN de Plazas Comunitarias (Pesos)* |
|--------------|--|---|---|
| 2007 | \$94,074,364.40 | 160,374 | \$586.59 |
| 2008 | \$80,706,537.44 | 167,548 | \$481.69 |
| 2009 | \$56,244,857.07 | 173,177 | \$324.78 |
| 2010 | \$72,922,918.92 | 198,414 | \$367.53 |
| 2011 | \$65,581,904.09 | 178,498 | \$367.41 |
| Total | \$369,530,581.92 | 878,011 | \$420.87 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

*Pesos a precios de 2003

⁴⁹ Ver anexo 2.

El Costo por UCN de Plazas Comunitarias a lo largo del periodo 2007 a 2011 en el análisis anual, ha cambiado por la variación tanto de Presupuesto como de productividad en cuanto a Usuarios que Concluyen Nivel en las Plazas, de tal forma que:

- En el 2007 ha sido mayor costo por UCN de Plazas Comunitarias ya que con el presupuesto más grande del periodo, la productividad es la más baja de los últimos cinco años. Además, como pudo verse en la tabla 6, en este año se instalaron el mayor número de Plazas del periodo de estudio.
- En 2008, bajó el monto de presupuesto al igual que la cantidad de Plazas instaladas en este mismo año, la productividad incrementó en 4% en comparación con 2007, debido a la productividad de las 71 Plazas Comunitarias creadas en ese año, como consecuencia del incremento en la cantidad de UCN's, el costo por cada uno de éstos disminuyó en 18%
- El 2009 fue el año más productivo ya que se contaban las 136 Plaza Comunitarias creadas en 2007 y 2008 adicionales a las 59 instaladas que se crearon en 2009 y con menos presupuesto de los cinco años de estudio, logrando obtener el menor costo por UCN del periodo. En este año, el INEA tuvo el mayor recorte presupuestal del periodo 2007-2011, como medida de acción del Gobierno Federal ante la crisis que estallaba en EUA.
- Para el año 2010 el presupuesto para Plazas Comunitarias obtiene un incremento de casi 30% en comparación con el año anterior, al mismo tiempo se aumenta la cantidad de UCN, pero no fue lo suficiente para disminuir el costo por cada uno de ellos.
- En el 2011, se disminuyó ligeramente el costo por UCN en las Plazas Comunitarias en comparación con un año atrás, una vez más se modificó a la baja el presupuesto del Proyecto y los UCN tuvieron un decremento del 10% respecto al 2010.

El Costo Promedio por UCN de Plazas Comunitarias del 2007 al 2011 es de **\$420.87**

Como referencia o parámetro, se estima el Costo por UCN en los demás proyectos del INEA, para esto, el Costo dependerá de:

$$CtUCN_n = \frac{(PINEA_n - PPC_n)}{(UCN_{inea_n} - UCN_{pc_n})}$$

Dónde:

- **CtUCN_n**, es el Costo por Usuario que Concluye Nivel fuera de Plazas Comunitarias en el año *n*.

- $PINEA_n$, es el Presupuesto del INEA en el año n .
- PPC_n , es el Presupuesto que se destina a Plazas Comunitarias en el año n .
- UCN_{inean} , es el total de Usuarios que Concluyen Nivel fuera de Plazas Comunitarias en el año n .
- UCN_{pcn} , es el total de Usuarios que Concluyen Nivel en Plazas Comunitarias en el año n .

El Costo promedio por UCN del INEA fuera de Plazas Comunitarias es de: **\$2,945.26** en el periodo de 2007 a 2011.

Tabla 24. Costo anual por UCN fuera de Plazas Comunitarias⁵⁰

| Año | Presupuesto INEA | Presupuesto PC | UCN_{inean} | UCN_{pc} | CtUCN |
|--------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| 2007 | \$1,550,020,298.02 | \$94,074,364.40 | 706,884 | 160,374 | \$2,664.08 |
| 2008 | \$1,532,202,408.04 | \$80,706,537.44 | 667,017 | 167,548 | \$2,906.08 |
| 2009 | \$1,618,676,804.04 | \$56,244,857.07 | 645,458 | 173,177 | \$3,308.27 |
| 2010 | \$1,378,354,846.21 | \$72,922,918.92 | 685,995 | 198,414 | \$2,677.36 |
| 2011 | \$1,490,923,971.78 | \$65,581,904.09 | 617,486 | 178,498 | \$3,246.88 |
| Total | \$7,570,178,328.09 | \$369,530,581.92 | 3,322,840 | 878,011 | \$2,945.26 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuncios Programáticos Presupuestarios INEA 2007 al 2011, Subdirección de Atención Educativa del INEA e <http://www.inea.gob.mx/ineanum/>

El Costo promedio por UCN de Plazas Comunitarias a lo largo del periodo 2007 a 2011 es siete veces menor que en los demás proyectos del INEA, con ello se reafirman los resultados de la comparación entre el índice presupuestal y el índice de logros de las Plazas Comunitarias, dónde con promedio de %5 de presupuesto, las Plazas contribuyen en un 26% a los logros del Instituto en cuanto a educandos que concluyen nivel.

En el 2007 el Presupuesto de Plazas Comunitarias ha sido el más alto y a lo largo de los años posteriores no logra recuperar el monto de ese año.

El año 2008 con un decremento en el presupuesto del INEA en un 1% respecto al año anterior, los UCN se disminuyeron en un 4% respecto al 2007, por lo que el costo por cada UCN incrementó ya que no fue suficiente la productividad respecto a los recursos que se destinaron.

⁵⁰ Ver Anexo 3.

El 2009 con el mayor presupuesto en cinco años, la cantidad de UCN fuera de Plazas Comunitarias fue la más baja respecto a dos años atrás, lo que hace deducir una mala distribución de los recursos que no elevó la productividad del Instituto, aunado a las condiciones económico mundiales con la crisis americana.

En el 2010 hay una recuperación en cuanto a productividad y una disminución en cuanto a presupuesto, generada por los efectos de la misma crisis suprime, pero el costo es contrarrestado por el aumento en 6% de UCN fuera de Plazas Comunitarias en comparación con el 2009.

Para el 2011 con un incremento de 8% en el presupuesto del INEA respecto al 2010, la estrategia del Instituto para incrementar los UCN y obtener con ello un menor costo por cada uno, resulta ser deficiente ya que no logra un aumento de educandos con nivel concluido, sino todo lo contrario, se tiene una disminución de 10% comparando con el año anterior.

3.2 ESTIMACIÓN DEL BENEFICIO

Para la estimación del beneficio hago uso de la información publicada en “*Mujeres y Hombres en México 2010*”, que es producto de un programa de cooperación entre el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

La información en cuanto a horas laboradas e ingreso percibido por hora de trabajo, se encuentra por género, es decir, tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, para el caso que se ocupa en esta investigación, he decidido obtener un promedio de ambos géneros ya que el INEA no cuenta con información de UCN desagregado en estos términos, para el Instituto el tema en cuestiones de género se ha implementado recientemente pero sólo para las figuras que forman parte de éste, entre los cuales son los y las asesoras y personal institucional.

De esta publicación, en el apartado *Trabajo Remunerado*, la información del ingreso promedio anual por nivel educativo de las personas se obtiene de la siguiente manera:

Fórmula 3. Ingreso real promedio anual por UNC por nivel de educación.

$$YUCNi = \left[\frac{PhtH+PhtM}{2} * \frac{PyhH+PyhM}{2} \right] * 52$$

Ingreso promedio por semana de trabajo remunerado por nivel educativo
Ingreso promedio anual de trabajo remunerado por nivel educativo

Dónde:

YUCNi: Ingreso promedio anual, por UCN, por nivel de educación.

PhtH: Promedio de horas semanales de trabajo remunerado, por hombre, por nivel de escolaridad.

PhtM: Promedio de horas semanales de trabajo remunerado, por mujer, por nivel de escolaridad.

PyhH: Promedio de ingreso por hora de trabajo remunerado, por hombre, por nivel de escolaridad.

PyhM: Promedio de ingreso por hora de trabajo remunerado, por mujer, por nivel de escolaridad.

Primero, se obtiene un promedio de horas semanales de trabajo y de ingreso por hora de trabajo remunerado debido a que la información está detallada por género y para esta tesina, sólo nos ocupa un dato sin distinción de género.

Una vez que se obtiene el promedio de horas semanales de trabajo remunerado para cada nivel de educación, y por otra parte, el promedio del ingreso por hora de trabajo y nivel educativo, es necesario multiplicarlos para obtener el ingreso por semana de trabajo.

Bajo el supuesto de que un año está conformado por 52 semanas, el producto del ingreso promedio por semana de trabajo remunerado, por 52 semanas, es el *Ingreso promedio anual, por UCN, por nivel de educación*.

Para esta investigación, el ingreso promedio anual por UCN, por nivel de educación⁵¹:

Tabla 25. Ingreso real promedio por UCN, por nivel educativo y año.

(Pesos, a precios de 2003)

| Concepto | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| YUCN Inicial | 24,843 | 23,321 | 22,516 | 21,567 | 20,773 |
| YUCN Intermedio | 32,142 | 30,172 | 29,131 | 27,903 | 26,876 |
| YUCN Avanzado | 44,884 | 42,133 | 40,679 | 38,964 | 37,531 |

Fuente: Elaboración propia con datos "Mujeres y Hombres en México 2010" (INEGI) y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

El ingreso real promedio anual por cada UNC se incrementa en tanto el nivel de educación es mayor, es decir, a mayor nivel educativo, mayor ingreso económico por trabajo remunerado. Sin olvidar que no todos los trabajos son remunerados en la misma cantidad monetaria ni todas las personas encuentran un empleo remunerado de acuerdo con su nivel educativo. Por lo que este ingreso sería bajo condiciones que el INEGI e INMUJERES han tomado en cuenta para arrojar estos resultados en la publicación "*Mujeres y Hombres en México 2010*", como por ejemplo, las cifras registradas en las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009.

⁵¹ Ver anexo 4.

El incremento del ingreso promedio por UCN de alfabetización respecto a un UCN con primaria es de 23%, mientras que el incremento entre primaria y secundaria es de 28%, con esto podemos ver que pasar de nivel intermedio a avanzado es mayor detonante en cuanto a ingreso económico por trabajo remunerado. El detonante de mayor proporción, resulta ser un mayor incentivo para que una persona joven o adulta desee concluir su educación básica y salir del rezago educativo.

Con los ingresos reales promedios anuales por nivel educativo es posible obtener el beneficio para cada año del periodo de estudio:

Fórmula 4. Beneficio para cada año de estudio.

$$B_a = (YUCNini * UCNini_a) + (YUCNint * UCNint_a) + (YUCNava * UCNava_a)$$

B_a: Es el beneficio para el año que se calcula.

YUCNini: Ingreso real promedio anual por UCN nivel inicial.

UCNini_a: Total de UCN de nivel inicial para el año que se calcula.

YUCNint: Ingreso real promedio anual por UCN nivel intermedio.

UCNint_a: Total de UCN de nivel intermedio para el año que se calcula.

YUCNava: Ingreso real promedio anual por UCN nivel avanzado

UCNava_a: Total de UCN de nivel avanzado para el año que se calcula.

Por lo tanto, el Beneficio es⁵²:

Tabla 26. Beneficio Anual

| Año | YUCNini | UCNini | YUCNint | UCNint | YUCNava | UCNava | Beneficio |
|------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-------------------------|
| 2007 | \$ 24,843 | 19,633 | \$ 32,142 | 45,595 | \$ 44,884 | 95,146 | \$ 6,223,790,173 |
| 2008 | \$ 23,321 | 21,483 | \$ 30,172 | 47,401 | \$ 42,133 | 98,664 | \$ 6,088,198,327 |
| 2009 | \$ 22,516 | 24,588 | \$ 29,131 | 48,602 | \$ 40,679 | 99,987 | \$ 6,036,819,443 |
| 2010 | \$ 21,567 | 29,212 | \$ 27,903 | 51,793 | \$ 38,964 | 117,409 | \$ 6,649,919,559 |
| 2011 | \$ 20,773 | 22,505 | \$ 26,876 | 47,059 | \$ 37,531 | 108,934 | \$ 5,820,656,003 |

Fuente: Elaboración propia con datos de "Mujeres y Hombres en México 2010" (INEGI) y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

El beneficio más alto se alcanzó en 2010, año en el cual se logró el mayor número de UCN de nivel secundaria, es decir, más educandos con el ingreso más alto de los tres niveles de educación, y sucesivamente ocurre lo mismo en los años 2011, 2009, 2008 y por último, 2007 en el cual se tuvo la menor cantidad de UCN del periodo.

⁵² Ver anexo 5.

El beneficio puede variar por la cantidad de UCN que se logren en cada año ya que el ingreso real promedio anual por cada uno, no cambia para ninguno de los años.

3.3 ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS: BENEFICIO/COSTO

Para obtener el resultado de la eficiencia de las Plazas Comunitarias en una relación Beneficio/Costo, es necesario calcular el Valor Presente tanto de los Costos como de los Beneficios.

Los costos están determinados por el Costo por UCN de Plazas Comunitarias de cada año de estudio, multiplicado por el total de UCN del mismo año de estudio, es decir, el Presupuesto Plazas Comunitarias como se observa en la tabla número 22.

El beneficio es cada uno de los resultados por aplicar la formula 4 para cada año de estudio, como se realizó para la tabla 26.

La tasa social de descuento que se utiliza para el análisis costo y beneficio es del 12%⁵³, ya que es la que se estipula en los LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2008, vigente.

En la siguiente tabla muestro los resultados del Beneficio y Costo a Valor Presente con la tasa de descuento del 12%, para el periodo de los años 2007 a 2011:

Tabla 27. Valor Presente de Beneficio y Costo⁵⁴.

| Año | Tasa | Beneficio | Beneficio VP | Costo | Costo VP |
|------------|-------------|--------------------|----------------------------|-----------------|-------------------------|
| 2007 | 12% | \$6,223,790,173.00 | \$6,970,644,993.76 | \$94,074,364.40 | \$105,363,288.12 |
| 2008 | 12% | \$6,088,198,327.00 | \$6,818,782,126.24 | \$80,706,537.44 | \$90,391,321.93 |
| 2009 | 12% | \$6,036,819,443.00 | \$6,761,237,776.16 | \$56,244,857.07 | \$62,994,239.92 |
| 2010 | 12% | \$6,649,919,559.00 | \$7,447,909,906.08 | \$72,922,918.92 | \$81,673,669.19 |
| 2011 | 12% | \$5,820,656,003.00 | \$6,519,134,723.36 | \$65,581,904.09 | \$73,451,732.58 |
| | | | \$34,517,709,525.60 | | \$413,874,251.75 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, "Mujeres y Hombres en México 2010" (INEGI) y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

⁵³ LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, DOF, Sección IX, numeral 28, marzo 2008.

⁵⁴ Ver anexo 6.

Fórmula 5. Relación Beneficio/Costo.

$$B = \sum_{t=1}^{T-n} bt (1 + i)^t$$

$$C = \sum_{t=1}^{T-n} ct (1 + i)^t$$

$$\frac{B}{C} = \left(\left(\frac{B}{C} \right) - 1 \right) * 100$$

Dónde:

B: Beneficio.

bt: Beneficio del periodo *t*.

i: Tasa de descuento.

t: Número de periodo.

C: Costo.

ct: Costo del periodo *t*.

Aplicando la fórmula 5, se determina la eficiencia de las Plazas Comunitarias a través de una relación Beneficio/Costo:

Tabla 28. Eficiencia en términos de una relación Beneficio/Costo, para cada año de estudio⁵⁵.

| Año | Beneficio VP | Costo VP | Eficiencia |
|------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 2007 | \$6,970,644,993.76 | \$105,363,288.12 | \$6,515.82 |
| 2008 | \$6,818,782,126.24 | \$90,391,321.93 | \$7,443.62 |
| 2009 | \$6,761,237,776.16 | \$62,994,239.92 | \$10,633.10 |
| 2010 | \$7,447,909,906.08 | \$81,673,669.19 | \$9,019.11 |
| 2011 | \$6,519,134,723.36 | \$73,451,732.58 | \$8,775.40 |
| | \$34,517,709,525.60 | \$413,874,251.75 | \$8,240.14 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, "Mujeres y Hombres en México 2010" (INEGI) y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

⁵⁵ Ver anexo 7.

Para el año 2007, la eficiencia de las Plazas Comunitarias da como resultado que por cada peso de costo en que se incurre, el proyecto da lo equivalente a \$6,515.82 de beneficio.

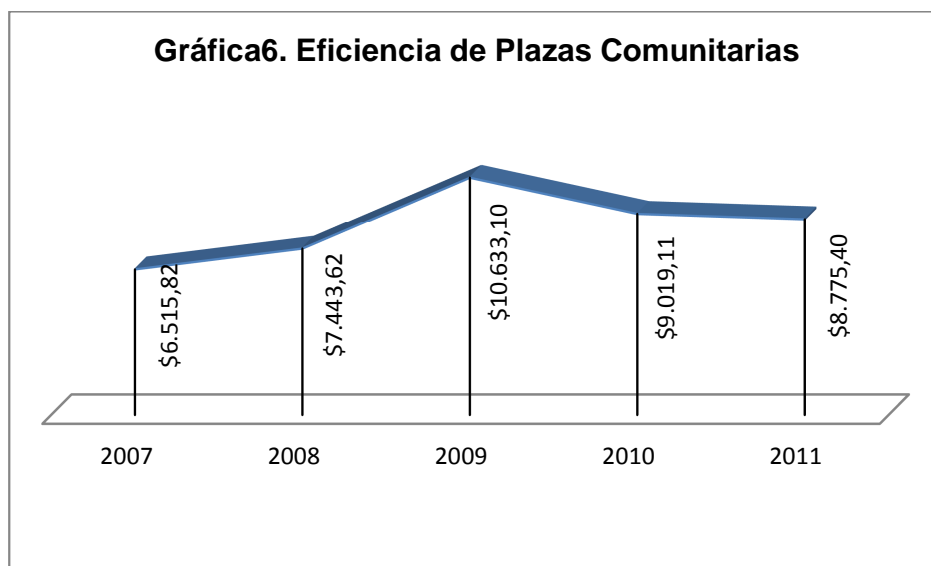
Del 2007 al 2008 la eficiencia de Plazas Comunitarias se incrementó en 14% pasando de \$6,515.82 a \$7,443.62 en beneficio por cada peso de costo.

La mayor eficiencia de las Plazas Comunitarias en el periodo 2007-2011 se alcanzó en el año 2009 ya que el costo fue el más bajo de los cinco años, de manera que se logró obtener mayor beneficio por cada peso de éste. La eficiencia lograda fue de \$10,663.10, es decir, 43% más respecto al 2008. Esta eficiencia se logró con más plazas institucionales, más UCN y menor presupuesto en comparación con los dos años anteriores, 2007 y 2008.

En el 2010, la eficiencia decreció en 15% respecto al año 2009, esta disminución fue provocada por un incremento de 30% en el costo, pasó de \$62,994,239.92 en 2009 a \$81,673,669.19 en 2010, se contó con un mayor número de plazas institucionales, sin embargo, los UCN no se incrementaron lo suficiente para elevar la productividad y repercutir en la eficiencia.

En el 2010, por cada peso de costo, se obtiene un beneficio de \$8317.68

Por último, en el año 2011 continúa un proceso decreciente en la eficiencia de las Plazas Comunitarias. En este año el beneficio por cada peso de costo es de \$8,775.40, lo que representa una disminución de 3% en comparación con el 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, "Mujeres y Hombres en México 2010" (INEGI) y Subdirección de Atención Educativa del INEA.

Aun cuando la eficiencia de las Plazas Comunitarias ha disminuido en los últimos dos años, no significa que el beneficio que se obtiene por incurrir en cada peso de costo, no sea alta o buena.

A lo largo de cinco años, 2007 al 2011, la eficiencia de este periodo es de **\$8,240.14**, lo que nos indica un buen proyecto con grandes beneficios.

3.4 MEDIDAS CORRECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS

Como análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias, se han identificado las siguientes medidas correctivas:

- En la actualidad se ha detenido la creación de nuevas Plazas Comunitarias, aún cuando se establece una meta en el Programa de Mediano Plazo, esta estrategia impide, en alguna medida, que los logros que aporta el proyecto al total del INEA, sea menor que en los dos años anteriores. Esta estrategia responde a una inadecuada distribución del Presupuesto del proyecto ya que no se planeó la sustitución de equipo de cómputo en los años subsecuentes al inicio, es decir, nunca se visualizó la importancia de cambiar los equipos obsoletos al paso del tiempo.
- El reto para las figuras de una Plaza Comunitaria comienza por abrirse paso de la nada para dar a conocer los servicios que en ésta se ofertan, lo que hace necesario redefinir la campaña de difusión o en dado caso proporcionar herramientas y/o materiales para que los estados puedan realizar, como alternativa, campañas de propaganda y difusión a nivel local.
- Es de gran relevancia determinar claramente los criterios para la instalación de Plazas Comunitarias en lugares con mayor rezago educativo, y no responder de manera alterna, a intereses políticos o personales.
- Elevar el nivel educativo de las figuras que operan en las Plazas Comunitarias puede ser el mayor reto para poder incrementar la eficiencia, de esta manera funcionaría como factor a favor para que un educando concluya en menor tiempo el nivel, ya que se aumenta la probabilidad de efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje y de mejorar la calidad de éste.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El resultado es contundente, las Plazas Comunitarias son un proyecto eficiente en términos de la relación Beneficio/Costo. El beneficio que nos arroja el análisis es que por cada peso que se gasta en las Plazas Comunitarias se tiene una eficiencia de **\$8,240.14** en el periodo 2007 a 2011.
2. La eficiencia de las Plazas Comunitarias está basada principalmente en el alto beneficio en relación con el costo, donde el factor principal radica en la alta productividad en cuanto a educandos que concluyen su educación tanto de alfabetización, primaria y secundaria dentro de estos espacios educativos y en el supuesto de la visión del INEA, que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor, reflejado en el ingreso económico percibido por su nivel educativo.
3. Las Plazas Comunitarias resultan ser la única ventana social con presencia física más importante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Son el proyecto sólido para la enseñanza de educación básica a personas jóvenes y adultas con el apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).
4. La eficiencia de la relación beneficio/costo, demuestra además un impacto social muy grande ya que el educando que concluye su educación desde alfabetización hasta secundaria tiene la posibilidad de conseguir un mayor beneficio económico como remuneración de un trabajo que considera su nivel educativo.
5. Como refuerzo de la relación beneficio/costo para la eficiencia de las Plazas Comunitarias, se hace referencia a la gráfica 5, donde se demostró que al otorgar un 5% del presupuesto del INEA a las Plazas Comunitarias, éstas aportan un 26% a los resultados de Usuarios que Concluyen Nivel del 2007 al 2011.
6. El INEA debe contemplar mayores recursos económicos para el presupuesto de Plazas Comunitarias ya que es un proyecto altamente eficiente y que aporta el 26% a los logros de Usuarios que Concluyen Nivel con un 5% de presupuesto asignado. Es evidente que el propio instituto no cuenta con grandes posibilidades de canalizar mayor parte de presupuesto a Plazas Comunitarias en el inmediato o corto plazo, sin embargo, es urgente que la labor y misión del INEA sea contemplada como prioridad y suba a la agenda pública, ya que de no ser así, el panorama de Plazas Comunitarias sólo podría mejorar con un soporte mayor de la solidaridad de los ciudadanos y empresas comprometidas socialmente.
7. Las Plazas Comunitarias funcionan por el alto compromiso de las figuras solidarias⁵⁶, ya que son ellas quienes enfrentan la difícil tarea de ubicar, convencer y educar a las personas jóvenes y adultas en rezago educativo. No está demás mencionar que esta solidaridad y compromiso ciudadano que otorgan las figuras al INEA, es variable

⁵⁶ Véase glosario



primordial para la eficiencia de proyectos como el de Plazas Comunitarias, ya que no se paga una nómina a quienes colaboran de manera inmediata a combatir el rezago educativo, sino que se les apoya con una gratificación basada en un esquema de actividades que realizan para lograr que los educandos concluyan su educación básica.


Derivado de los resultados en el análisis de la eficiencia de las Plazas Comunitarias y por lo descrito en todo este trabajo de investigación, se describen a continuación algunas recomendaciones.

- Realizar un programa de sustitución de equipos, bienes TIC'S, de las Plazas Comunitarias y presupuestarlo año con año en el Programa Anual, con el fin de no detener la ampliación de los servicios del INEA a través de espacios educativos tan importantes como las Plazas Comunitarias.
- Canalizar mayor recurso económico al capítulo 2000, para poder adquirir mediateca, consumibles de cómputo y papelería, que son necesarios para la operación y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos en Plazas Comunitarias, la mediateca en específico, son el complemento para reforzar los temas de los módulos del MEVyT.
- Realizar acuerdos interinstitucionales, es decir, entre las mismas áreas del Instituto, como por ejemplo, entre la Dirección de Acreditación y Sistemas y la Dirección de Evaluación y Concertación de Proyectos Estratégicos, con el único propósito de conseguir apoyo de diversas instituciones para obtener recursos económicos como medio de sustentabilidad de las Plazas Comunitarias, por lo menos, para la compra materiales consumibles o implementar programas como "Adopta una Plaza Comunitaria", por llamarle de cierto modo, e integrarlo con apoyos de gobiernos municipales.
- Con base en resultados de logros importantes para la Institución, es posible solicitar mayor difusión para las Plazas comunitarias, así mismo, comenzar a generar una imagen institucional que permita consolidarse de manera más rápida y que facilite la operación en las comunidades en donde se encuentran instaladas.
- Que los criterios para la instalación de Plazas Comunitarias respondan primordialmente a niveles altos de rezago educativo, sean claros y no permitan la intervención de intereses políticos o personales. Estos criterios pueden ser generados con la participación de la Subdirección de Atención Educativa, área creadora y operadora del Proyecto de Plazas Comunitarias, la Subdirección de Información y Calidad, esta área cuenta con la información estadística dentro del INEA sobre el rezago educativo en el país, y los Responsables Estatales de Plazas Comunitarias. Una vez definidos los criterios, publicarlos y difundirlos de manera oficial y dar seguimiento al cumplimiento de éstos de forma transparente.

ANEXOS

Anexo 1. Presentaciones de los Módulos.

| | | | |
|--|----------------------------------|---|--|
|  INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección Académica | Anexo 3 Hoja de Avance | Área: Dirección Académica No. Control: RE-DAC-03 |  SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA |
|--|----------------------------------|---|--|

 **INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**
Nombre del módulo
HOJA DE AVANCES

Nombre de la persona joven o adulta _____

Apellido paterno _____
Apellido materno _____
Nombre(s) _____

Marca con una paloma los contenidos que se hayan completado satisfactoriamente en cada unidad RFE o CURP _____

Unidad 1

Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

 Nombre y firma del asesor(a) _____

Unidad 2

Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

 Nombre y firma del asesor(a) _____

Unidad 3

Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

 Nombre y firma del asesor(a) _____

| | | | |
|--|----------------------------------|---|---|
|  INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección Académica | Anexo 3 Hoja de Avance | Área: Dirección Académica No. Control: RE-DAC-03 |  SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA |
|--|----------------------------------|---|---|

 **INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**
Nombre del módulo
HOJA DE AVANCES

AUTOEVALUACIÓN FINAL

¿Qué aprendí?

¿Para qué me sirve?

Nombre de la persona joven o adulta _____

Datos de la aplicación

Fecha _____

Lugar de la aplicación _____

Nombre y firma del aplicador (a) _____

Nombre del Eje _____

Origen: MI-DAC-01.
Página 2

Anexo 2. Memoria de cálculo para Costo anual por UCN de Plaza Comunitaria

Cálculo del CtUCNpc

$$\text{CtUCNpc}_{2007} = \frac{94,074,364.40}{160,374} = 586.59$$

$$\text{CtUCNpc}_{2008} = \frac{80,706,537.44}{167,548} = 481.69$$

$$\text{CtUCNpc}_{2009} = \frac{56,244,857.07}{173,177} = 324.78$$

$$\text{CtUCNpc}_{2010} = \frac{72,922,918.92}{198,414} = 367.53$$

$$\text{CtUCNpc}_{2011} = \frac{65,581,904.09}{178,498} = 367.41$$

$$\text{CtUCNpc}_{\text{promedio}} = \frac{369,530,581.92}{878,011} = 420.87$$

Anexo 3. Memoria de cálculo del Costo Anual por UCN fuera de Plazas Comunitarias

$$\text{CtUCN}_n = \frac{(\text{PINEA}_n - \text{PPC}_n)}{(\text{UCN}_{\text{inea}_n} - \text{UCN}_{\text{pc}_n})}$$

$$\text{CtUCN}_{\text{periodo}} = \frac{(7,570,178,328.09 - 369,530,581.92)}{(3,322,840 - 878,011)}$$

$$\text{CtUCN}_{\text{periodo}} = 2,945.26$$

$$\text{CtUCN}_{2007} = \frac{(1,550,020,298.02 - 94,074,364.40)}{(706,884 - 160,374)}$$

$$\text{CtUCN}_{2007} = 2,664.08$$

$$\text{CtUCN}_{2008} = \frac{(1,532,202,408.04 - 80,706,537.44)}{(667,017 - 167,548)}$$

$$\text{CtUCN}_{2008} = 2,906.08$$

$$\text{CtUCN}_{2009} = \frac{(1,618,676,804.04 - 56,244,857.07)}{(645,458 - 173,177)}$$

$$\text{CtUCN}_{2009} = 3,308.27$$

$$\text{CtUCN}_{2010} = \frac{(1,378,354,846.21 - 72,922,918.92)}{(685,995 - 198,414)}$$

$$\text{CtUCN}_{2010} = 2,677.36$$

$$\text{CtUCN}_{2011} = \frac{(1,490,923,971.78 - 65,581,904.09)}{(617,486 - 178,498)}$$

$$\text{CtUCN}_{2011} = 3,246.88$$

Anexo 4. Memoria de Cálculo para Ingreso promedio anual por UCN nivel de educación.

Inicial

$$\text{YUCNini}_{2007} = \left(\left(\frac{(43.1 + 34.5)}{2} \right) \left(\frac{(13.29 + 11.33)}{2} \right) \right) (52) = 24,843$$

$$\text{YUCNini}_{2008} = \left(\left(\frac{(43.1 + 34.5)}{2} \right) \left(\frac{(12.48 + 10.64)}{2} \right) \right) (52) = 23,321$$

$$\text{YUCNini}_{2009} = \left(\left(\frac{(43.1 + 34.5)}{2} \right) \left(\frac{(12.05 + 10.27)}{2} \right) \right) (52) = 22,516$$

$$\text{YUCNini}_{2010} = \left(\left(\frac{(43.1 + 34.5)}{2} \right) \left(\frac{(11.54 + 9.84)}{2} \right) \right) (52) = 21,567$$

$$\text{YUCNini}_{2011} = \left(\left(\frac{(43.1 + 34.5)}{2} \right) \left(\frac{(11.12 + 9.48)}{2} \right) \right) (52) = 20,773$$

Intermedio

$$YUCNint_{2007} = \left(\left(\frac{(45.7 + 37.2)}{2} \right) \left(\frac{(15.68 + 14.15)}{2} \right) \right) (52) = 32,142$$

$$YUCNint_{2008} = \left(\left(\frac{(45.7 + 37.2)}{2} \right) \left(\frac{(14.72 + 13.28)}{2} \right) \right) (52) = 30,172$$

$$YUCNint_{2009} = \left(\left(\frac{(45.7 + 37.2)}{2} \right) \left(\frac{(14.21 + 12.82)}{2} \right) \right) (52) = 29,131$$

$$YUCNint_{2010} = \left(\left(\frac{(45.7 + 37.2)}{2} \right) \left(\frac{(13.61 + 12.28)}{2} \right) \right) (52) = 27,903$$

$$YUCNint_{2011} = \left(\left(\frac{(45.7 + 37.2)}{2} \right) \left(\frac{(13.11 + 11.83)}{2} \right) \right) (52) = 26,876$$

Avanzado

$$YUCNava_{2007} = \left(\left(\frac{(46.3 + 39)}{2} \right) \left(\frac{(20.62 + 19.85)}{2} \right) \right) (52) = 44,884$$

$$YUCNava_{2008} = \left(\left(\frac{(46.3 + 39)}{2} \right) \left(\frac{(19.36 + 18.64)}{2} \right) \right) (52) = 42,133$$

$$YUCNava_{2009} = \left(\left(\frac{(46.3 + 39)}{2} \right) \left(\frac{(18.69 + 17.99)}{2} \right) \right) (52) = 40,679$$

$$YUCNava_{2010} = \left(\left(\frac{(46.3 + 39)}{2} \right) \left(\frac{(17.90 + 17.24)}{2} \right) \right) (52) = 38,964$$

$$YUCNava_{2011} = \left(\left(\frac{(46.3 + 39)}{2} \right) \left(\frac{(17.24 + 16.60)}{2} \right) \right) (52) = 37,531$$

Anexo 5. Memoria de Cálculo para Beneficio para cada año de estudio.

$$B_{2007} = (24,843 \times 19,633) + (32,142 \times 45,595) + (44,884 \times 95,146) = 6,223,790,173$$

$$B_{2008} = (23,321 \times 21,483) + (30,172 \times 47,401) + (42,133 \times 98,664) = 6,088,198,327$$

$$B_{2009} = (22,516 \times 24,588) + (29,131 \times 48,602) + (40,679 \times 99,987) = 6,036,819,443$$

$$B_{2010} = (21,567 \times 29,212) + (27,903 \times 51,793) + (38,964 \times 117,409) = 6,649,919,559$$

$$B_{2011} = (20,773 \times 22,505) + (26,876 \times 47,059) + (37,531 \times 108,934) = 5,820,656,003$$

Anexo 6. Memoria de Cálculo para Beneficio y Costo a valor presente para cada año de estudio.

$$B = \sum_{T-1}^{T-n} bt (1 + i)^t$$

$$B_{2007} = 6,223,790,173 (1 + .12)^1 = 6,970,644,993.76$$

$$B_{2008} = 6,088,198,327 (1 + .12)^2 = 6,818,782,126.24$$

$$B_{2009} = 6,036,819,443 (1 + .12)^3 = 6,761,237,776.16$$

$$B_{2010} = 6,649,919,559 (1 + .12)^4 = 7,447,909,906.08$$

$$B_{2011} = 5,820,656,003 (1 + .12)^5 = 6,519,134,723.36$$

$$C = \sum_{T-1}^{T-n} ct (1 - i)^t$$

$$C_{2007} = 94,074,364.40 (1 + .12)^1 = 105,363,288.12$$

$$C_{2008} = 80,706,537.44 (1 + .12)^2 = 90,391,321.93$$

$$C_{2009} = 56,244,857.07 (1 + .12)^3 = 62,994,239.92$$

$$C_{2010} = 72,922,918.92 (1 + .12)^4 = 81,673,669.19$$

$$C_{2011} = 65,581,904.09 (1 + .12)^5 = 73,451,732.58$$

Anexo 7. Memoria de Cálculo para Eficiencia en términos de una relación Beneficio/Costo, para cada año de estudio.

$$\frac{B}{C} = \left(\left(\frac{B}{C} \right) - 1 \right) * 100$$

$$\frac{B_{2007}}{C_{2007}} = \left(\left(\frac{6,970,644,993.76}{105,363,288.12} \right) - 1 \right) * 100 = \mathbf{6,515.82}$$

$$\frac{B_{2008}}{C_{2008}} = \left(\left(\frac{6,818,782,126.24}{90,391,321.93} \right) - 1 \right) * 100 = \mathbf{7,443.62}$$

$$\frac{B_{2009}}{C_{2009}} = \left(\left(\frac{6,761,237,776.16}{62,994,239.92} \right) - 1 \right) * 100 = \mathbf{10,633.10}$$

$$\frac{B_{2010}}{C_{2010}} = \left(\left(\frac{7,447,909,906.08}{81,673,669.19} \right) - 1 \right) * 100 = \mathbf{9,019.11}$$

$$\frac{B_{2011}}{C_{2011}} = \left(\left(\frac{6,519,134,723.36}{73,451,732.58} \right) - 1 \right) * 100 = \mathbf{8,775.40}$$

GLOSARIO

| | |
|--|---|
| Conectividad | <p>Capacidad de dos o más elementos hardware o software para trabajar conjuntamente y transmitirse datos e información en un entorno informático heterogéneo⁵⁷.</p> <p>Servicio que se tiene en las Plazas Comunitarias para tener acceso a Internet. Puede ser por antena satelital o por teléfono⁵⁸.</p> |
| Delegación del INEA en las Entidades Federativas | <p>Órganos desconcentrados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, responsables de la operación de los servicios de educación para las personas jóvenes y adultas, con facultades para expedir certificados, en las entidades federativas que no han participado en el convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos⁵⁹.</p> |
| Educando | <p>Persona que recibe algún servicio educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y de los Institutos Estatales, referido también como adulto o usuario de los sistemas de registro⁶⁰.</p> |
| Eficiencia | <p>utilización de los recursos de la sociedad de la manera más eficaz posible para satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos</p> |
| Entidad federativa | <p>Denominación genérica de las entidades políticas que conforman a la República Mexicana. Se compone por los 31 estados y el Distrito Federal.</p> |

⁵⁷ <http://www.mastermagazine.info/termino/4394.php>

⁵⁸ Reglas de Operación INEA 2011.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

Figura solidaria

Son las personas provenientes de la sociedad civil que, voluntariamente, sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, con sus Delegaciones o IEEA, apoyan las tareas educativas, de promoción u operativas, en beneficio directo de las personas jóvenes y adultas.

Gabinete Universal

Es una estructura metálica (chasis) rectangular, diseñada para ser colocada sobre una superficie sólida; la cual se encuentra protegida por cubiertas de plástico, fibra de vidrio o lámina, y tiene la función de permitir el montaje de los diversos dispositivos para que funcione el equipo de cómputo⁶¹.

Impresora láser

Una impresora es un dispositivo que actúa como periférico de la computadora y que permite que los textos o imágenes que contiene la máquina puedan ser impresos en un soporte.

Instalación eléctrica y de datos

Las impresoras láser funcionan mediante la combinación de un tambor fotosensible al que se adhieren partículas de tóner que luego son transferidas al papel, de igual forma a como funcionan las fotocopiadoras⁶². Se le llama instalación eléctrica al conjunto de elementos que permiten transportar y distribuir la energía eléctrica, desde el punto de suministro hasta los equipos que la utilicen. Entre estos elementos se incluyen: tableros, interruptores, transformadores, bancos de capacitares, dispositivos, sensores, dispositivos de control local o remoto, cables, conexiones, contactos, canalizaciones, y soportes⁶³.

Referente a datos: Todos los servicios para las transmisiones de voz y datos se hacen conducir a través de un sistema de cableado

⁶¹ <http://www.informaticamoderna.com/Gabinet.htm>

⁶² <http://www.mastermagazine.info/termino/5354.php>

⁶³ <http://www.mitecnologico.com/Main/InstalacionElectrica>

en común⁶⁴.

| | |
|--|--|
| Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) | Organismo público descentralizado del Gobierno estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la educación de adultos en la entidad federativa ⁶⁵ . |
| KVA | KVA (kilo voltampere) se conoce con el nombre de "kabea", y designa la potencia aparente de un aparato eléctrico de características principalmente inductivas cuando funciona con corriente alterna ⁶⁶ . |
| Licitación | Es el procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, realización de servicios o ejecución de obras que celebren los entes, organismos y entidades que forman parte del Sector Público. |
| Mediateca | Conjunto de recursos educativos audiovisuales, impresos y electrónicos complementarios, que se encuentran disponibles en las Plazas Comunitarias, para apoyar los temas tratados en la alfabetización, primaria, secundaria, educación para la vida y el trabajo y en la formación de figuras institucionales y solidarias ⁶⁷ . |
| Plaza Comunitaria | Espacio educativo abierto a la comunidad, con equipo de cómputo, Internet, discos compactos, videos y libros, así como servicio de asesoría educativa, para que las personas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su educación básica ⁶⁸ . |

⁶⁴ <http://www.monografias.com/trabajos11/cabes/cabes.shtml#def>

⁶⁵ Reglas de Operación INEA 2011

⁶⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/KVA>

⁶⁷ Reglas de Operación INEA 2011

⁶⁸ *Ibíd.*

| | |
|---|--|
| Rack | Un rack es un armario o estantería destinada a alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones. Sus medidas están normalizadas (un ancho de 19 pulgadas) para que sea compatible con el equipamiento de cualquier fabricante ⁶⁹ . |
| Rezago Educativo | Condición de atraso del país y de las entidades federativas, por la falta de alfabetización y estudio y conclusión de la educación primaria y secundaria de las personas de 15 y más años que no están siendo atendidas por el sistema educativo ⁷⁰ . |
| Ruteador | Un router anglicismo a veces traducido en español como encaminador, enrutador, direccionador o ruteador es un dispositivo de hardware usado para la interconexión de redes informáticas que permite asegurar el direccionamiento de paquetes de datos entre ellas o determinar la mejor ruta que deben tomar ⁷¹ . |
| Servidor | En informática, un servidor es un tipo de software que realiza ciertas tareas en nombre de los usuarios. El término servidor ahora también se utiliza para referirse al ordenador físico en el cual funciona ese software, una máquina cuyo propósito es proveer datos de modo que otras máquinas puedan utilizar esos datos ⁷² . |
| Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA) | Sistema de registro nacional y control de la incorporación, acreditación, avance académico y certificación de adultos, además del registro de las figuras institucionales y solidarias ⁷³ . |

⁶⁹ <http://www.pergaminovirtual.com.ar/definicion/Rack.html>

⁷⁰ Reglas de Operación INEA 2011

⁷¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Router>

⁷² <http://www.masadelante.com/faqs/servidor>

⁷³ Reglas de Operación INEA 2011

Sistema Bitácora de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC) Sistema de registro nacional y control electrónico de las actividades realizadas por personal institucional, figuras solidarias, educandos y población abierta, en las Plazas Comunitarias⁷⁴.

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) Tecnologías de Información y Comunicación.
Usuario que Concluye Nivel (UCN) Educando que acredita todos los módulos del nivel educativo en el que se encuentra inscrito⁷⁵.

UPS Un UPS es una fuente de suministro eléctrico que posee una batería con el fin de seguir dando energía a un dispositivo en el caso de interrupción eléctrica. Los UPS son llamados en español SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida). UPS significa en inglés Uninterruptible Power Supply.

Los UPS suelen conectarse a la alimentación de las computadoras, permitiendo usarlas varios minutos en el caso de que se produzca un corte eléctrico. Algunos UPS también ofrecen aplicaciones que se encargan de realizar ciertos procedimientos automáticamente para los casos en que el usuario no esté y se corte el suministro eléctrico⁷⁶.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ <http://www.alegsa.com.ar/Dic/ups.php>

BIBLIOGRAFÍA

1. Carranza José Antonio, Díaz de Cossío Roger, 2000, La Lucha por la Educación de los Adultos, Editorial Noriega-México.
2. Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, 2001-2006, Programa de mediano plazo.
3. Del Toro Ana, 2001, Experiencias innovadoras en la educación con personas jóvenes y adultas. INEA.
4. Diario Oficial de la Federación, 2008, Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).
5. Diario Oficial de la Federación, 2009, Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).
6. Diario Oficial de la Federación, 2010, Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).
7. Diario Oficial de la Federación, 2011, Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).
8. Díaz de Cossío Roger, Ramón Bagur Alfonso, 2003, Uso y aprovechamiento de las Plazas Comunitarias para la acreditación de la educación básica de los adultos, Instituto de Ingeniería, UNAM, México.
9. Educación 2001, junio 2004, La nueva educación de Adultos, núm. 109.
10. INEA, 2007, Administración de Plazas Comunitarias, Documento de Trabajo, México.
11. INEA, 2008, Administración de Plazas Comunitarias, Documento de Trabajo, México.
12. INEA, 2009, Administración de Plazas Comunitarias, Documento de Trabajo, México.
13. INEA, 2010, Administración de Plazas Comunitarias, Documento de Trabajo, México.
14. INEA, 2011, Manual de procedimientos de Plazas Comunitarias, México.

15. Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2010, Nueva York 2010.
16. Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2011, Nueva York 2011.
17. NEA, 2011, Informe de movimientos de Plazas Comunitarias, Documento de Trabajo México.
18. Samuelson Paul A. y Nordhaus William, Economía, McGraw Hill Interamericana, 2005, Decimo octava edición.
19. Universidad Autónoma del Estado de México, Tiempo de Educar, julio-diciembre, año/vol. 1, número 002.
20. Valles Salas Beatriz Elena, 2003, La Escuela Lancasteriana en Durango, Ponencia de la Mesa Educación Elemental Siglos XIX y XX, Monterrey, NL.